



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 28 de enero de 2021

Año CXXIX Número 34.572

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	13

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	23
AVISOS COMERCIALES .....	23

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	36
SUCESIONES .....	37

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	38
AVISOS COMERCIALES .....	48

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	53
--	----

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ANTIGUA CASA NUÑEZ S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51648417-5. Comunica que por: A) Asamblea Ordinaria de fecha 13-11-2020 se resolvió; 1) Aceptar la renuncia del Director Titular Pablo Puricelli y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Ezequiel Pedro SPINELLI y Directora Suplente: Erika Telma VAN DE STAAIJ, todos los directores tienen domicilio especial en Sarmiento 1.573, C.A.B.A. y B) Asamblea Extraordinaria de fecha 18-12-2020 se resolvió modificar el artículo 8° (extender la duración del mandato de los directores de 1 ejercicio a 3 ejercicios).

Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 25/01/2021 Reg. N° 579

Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3843/21 v. 28/01/2021

#### AON ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT N° 30-71048832-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 99.408.000, es decir de la suma de \$ 1.000.000, a la suma de \$ 100.408.000 y, en consecuencia, reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2020

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3729/21 v. 28/01/2021

#### ARC 1549 S.A.

Por escritura del 29/12/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Ernesto Alejandro VINCIGUERRA, argentino, casado, 18/1/59, comerciante, DNI 12.888.443, Pasteur 341, Piso 6, Oficina 1, CABA, 100.000 acciones, Fernando Damián GUTMAN, argentino, 16/11/73, DNI 23.668.664, soltero, empresario, Aníbal Troilo 977, Piso 2, Departamento "A", CABA, 100.000 acciones, Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción, reparación, mantenimiento, remodelación, y administración de inmuebles urbanos o rurales, civiles o comerciales, toda clase de obras públicas o privadas, y la compraventa, permuta, intermediación, locación, leasing, administración y constitución de derechos reales sobre Bienes inmuebles de cualquier naturaleza, incluso bajo el derecho real de propiedad horizontal, tiempo compartido u otros creados o a crearse, sean propios o de terceros, participar en fideicomisos inmobiliarios y/o de administración, como así también de bienes muebles.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. B) Financiera: Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 200.000 representados por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: Fernando Damián GUTMAN y Director Suplente: Ernesto Alejandro VINCIGUERRA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Federico Lacroze 2563, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 29/12/2020 Reg. N° 2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3836/21 v. 28/01/2021

**BAJO PARQUE S.A.**

El presente Edicto es complementario del publicado el 21/01/2021 ID 678522, TI 2691/21.- Los socios Fernando Luis DALLASTA, DNI 28.615.864; Fabián Gabriel SUAREZ, DNI 17.423.516; Emilio Elvio ORTEGA, DNI 16.831.917; Carlos Antonio CARPANO, DNI 26.997.403; Sergio Martín ALVAREZ, DNI 17.889.422, suscribieron cada uno 400.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 29/12/2020 Reg. Nº 988 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 29/12/2020 Reg. Nº 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3808/21 v. 28/01/2021

**BANCO DE VALORES S.A.**

CUIT 30-57612427-5. Edicto complementario del publicado en el Boletín Oficial el 09/10/2020 con el N° 45531/20. Se complementa el punto a) del edicto a fin de dar cumplimiento con la R.G. 3/2020 de la IGJ: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/09/2020 se decidió aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 738.829.503, es decir, de la suma de \$ 75.000.000 a la suma de \$ 813.829.503. Como consecuencia del aumento, la sociedad emitirá la cantidad de 738.829.503 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: i) 813.748.120 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, en cabeza de Grupo Financiero Valores S.A.; y ii) 81.383 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, en cabeza de la Cámara Argentina de Agentes de Negociación.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2020

JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3668/21 v. 28/01/2021

**BARIPERS S.A.**

Por escritura N°15 del 15/01/2021, folio 56 del Registro 652 de CABA, se constituyó BARIPERS S.A. Socios: Alicia Mabel SEGOVIA, DNI número 13.481.766, nacida el 14/12/1957, casada, domiciliada en Álvarez Jonte 3861, 14F, CABA.; Aldo Daniel Salgueiro, DNI número 8.318.288, nacido el 01/02/1949, casado, domiciliado en O'Higgins 1475, Lanús, Prov. de Bs.As.; ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la actividad de selección y contratación de personal para actividades gastronómicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v\$ n 1 Suscriben e integran de la siguiente manera: Alicia Mabel SEGOVIA 150.000 acciones por \$ 150.000; (b) Aldo Daniel SALGUEIRO 50.000 acciones por \$ 50.000.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Aldo Daniel SALGUEIRO; Directora Suplente: Alicia Mabel Segovia, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 846, p. 2° OF. 6, CABA.- Sede Social: Alicia Moreau de Justo 846, p. 2° OF. 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 15/01/2021 Reg. Nº 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3632/21 v. 28/01/2021

**BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD  
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT 30-54859016-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 26/05/2020, que resolvió: 1) DESIGNAR: Presidente: Juan José ALVAREZ. Vicepresidente: Lautaro VÉLIZ ESPECHE. Director Titular: Bautista Luis BORGARELLO. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 30, CABA. 2) REFORMAR el ARTÍCULO 3 que será del siguiente tenor: "ARTÍCULO TERCERO: "Tiene por objeto desempeñarse como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, incluyendo la función específica de administrar inversiones, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva, Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Agente Productor, Agente Asesor del Mercado de Capitales, Agente de Corretaje de Valores Negociables y/o Agentes de Custodia, Registro y Pago, establecidas en las leyes vigentes y/o cualquier otra categoría que se autorice en el futuro, de acuerdo fuera decidido por la sociedad, teniendo en cuenta las compatibilidades que establezca la Comisión Nacional de Valores y previo cumplimiento de los requisitos y exigencias que fije dicho organismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Las modificaciones del objeto social deberán ser informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina y se deberá admitir la verificación de las operaciones de la Sociedad con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras". 3) REFORMAR los ARTÍCULOS 8 y 11 a efectos de incorporar la posibilidad de las reuniones a distancia. y 4) REORDENAR ESTATUTO SOCIAL.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 27/01/2021 Reg. Nº 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3826/21 v. 28/01/2021

#### **BERICAP S.A.**

(CUIT: 30-71199340-8) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 58 del 17/12/2020, se resolvió: (i) adecuar la Sociedad Anónima (S.A.) en un Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.), modificando la denominación social de "Bericap S.A." a "Bericap S.A.U." y reformándose el Artículo 1º del Estatuto Social; y (ii) modificar el órgano de fiscalización que se encontrará a cargo de un Sindico Titular y un Suplente por un (1) ejercicio, reformando en consecuencia el Art. 10º del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2020  
Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 Nº 3746/21 v. 28/01/2021

#### **BISCAYNE SERVICIOS S.A.**

CUIT 33-67819524-9. Por Asamblea Unánime del 16/11/2020, protocolizada por Escritura 4 del 19/01/2021, Registro Notarial 51 San Martín, se aprobó: a) el Aumento del Capital de \$ 2.000.000 a la suma de \$ 50.000.000, o sea en \$ 48.000.000, emitiendo 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100, cada una y un voto por acción; German Pardies suscribe 10.000 acciones y Christian Pardies suscribe 490.000 acciones; b) se modificó el Artículo Decimo Tercero fijando el capital social en \$ 50.000.000 y la suscripción; y 3) Se designó a los miembros del Directorio: Directores Titulares: Presidente: Chrisitan Pardies DNI 22.708.602; Vicepresidente: Germán Pardies DNI 22.708.601 y Director Suplente: Diego Andrés García Carrón, DNI 22.501.192. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 835, piso 3, Of. 304, CABA y han aceptado su cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 19/01/2021 Reg. Nº 51  
VIVIANA BEATRIZ MARTINEZ - Notario - Nro. Carnet: 5266 Registro: 470124 Titular

e. 28/01/2021 Nº 3799/21 v. 28/01/2021

#### **BRICKELL ELECTRONICS S.A.**

CUIT 33711647339. Por Acta de Asamblea 5 del 11/10/2019, se resolvió por unanimidad lo siguiente: A) Designar el directorio por tres ejercicios: Presidente: Roberto BERGANZA, D.N.I. 13.313.535 y Director suplente: Alejandro Adolfo BERGANZA, D.N.I. 31.270.919; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, dpto A 306, CABA y B) aumentar el capital social, elevándolo a \$ 950.000, modificando el art. 4 del estatuto social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 30/12/2020 Reg. Nº 1452  
Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3802/21 v. 28/01/2021

#### **BROTE URBANO S.A.**

Por escritura Nº 10 Folio 20 Registro 2182 CABA 25/01/2021 se constituyó BROTE URBANO S.A.- Mariano Alberto FIGALLO. 06/04/1970. DNI 21.587.106, CUIT 20-21587106-2. Chile 1260 piso 6º departamento A CABA (70.000 acciones 70%).- Alejandro Ramón BENAVENT 20/03/1971 DNI 22.080.897. CUIT 20-22080897-2. Venezuela 913 planta baja CABA (30.000 acciones 30%); argentinos, solteros y comerciantes.- Sede y domicilio especial directores: Sarmiento 1169 piso 6º departamento E CABA.- 99 años desde fecha escritura.- \$ 100.000 representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN cada una y con derecho a un voto por acción, todos integran el 25% en dinero en efectivo.- Negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y bebidas en general y de toda actividad relacionada con la elaboración y comercialización de todo tipo de alimentos; elaboración y producción de panes, postres, sándwiches, helados, especialidades de panadería confitería y pastelería, catering para fiestas y eventos, servicios de comidas rápidas, delivery y cualquier otro rubro de las ramas de la gastronomía.- Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente

en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Mariano Alberto FIGALLO; Directora suplente: María Fernanda BRETSCHNEIDER. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 25/01/2020 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3690/21 v. 28/01/2021

### **CAMINO DEL ABRA S.A. CONCESIONARIA VIAL**

CUIT 33-64069496-9 (I.G.J.: 8/11/90, N° 8284, L° 108, T° A de S.A.), comunica que por escritura 7 del 22/01/2021 pasada ante la escribana Angeles Maria Bonnefon al F° 29 adscripta al Registro 322 de CABA se transcribieron: Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, Actas de Asambleas Especiales de Accionistas Clase A, Clase B y Clase C y Acta de Directorio del 18/3/2021 que resolvieron: 1) La reducción obligatoria del capital social conforme el artículo 206 de la Ley N° 19.550 a \$ 600.000 reformando el art. 4° de los estatutos sociales y 2) Por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido elegidos: Directores clase "A": Titular: Marcela Edith Sztenberg y Suplente: Héctor Luis Carretto. Directores clase "B": Titular: Marcelo Tomás Pappolla y Suplente: Leticia María Gerbi. Directores clase "C": Titular: Graciela Susana Madoni y Suplente: Thelma Virginia Sztenberg. Designando: Presidente: Marcelo Tomás Pappolla; Vicepresidente: Graciela Susana Madoni; Director titular: Marcela Edith Sztenberg; Directores Suplentes: Leticia María Gerbi, Thelma Virginia Sztenberg y Héctor Luis Carretto; quienes constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 1683, 9° piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 322

ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3765/21 v. 28/01/2021

### **CONSTRUCTORA JBJ S.A.**

Esc.N° 26 de 26/1/21.1) Patricio Gastón Flores, D.N.I. 28.463.736, 2/11/80, Casado, Sarrachaga 6148, Piso 1, Unidad 4, San Justo, Pcia.Bs.As.; Rodrigo Desiata, D.N.I. 38.346.214,12/4/94, soltero, Ercilla 7672, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Montiel 1975, Piso 3, Unidad B, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción; comercialización de materiales, insumos relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 1.000.000. 6) 31/12.7) Presidente: Patricio Gaston Flores; Director Suplente: Rodrigo Desiata. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 26 del 26/01/2021 Reg. N° 933.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3824/21 v. 28/01/2021

### **CORAZON DEL SUR S.A.U.**

I.G.J. N°1927137, CUIT: 30-71604528-1. Por acta de Asamblea general Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2020, se resolvió por unanimidad modificar el objeto social a los fines de ampliar y mejorar el negocio. En consecuencia, se reforma el Art. 3° del Estatuto, que queda redactado así:

"La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior del país a actividades financieras y de inversión conforme el art. 31 de la Ley General de Sociedades, mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas, participación en el capital social accionario de empresas constituidas o a constituirse, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas que requerían personal con título habilitante deberán ser llevadas a cabo por los mismos. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado por Acta de Asamblea de fecha 20/10/2020. Dr. Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2020

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3642/21 v. 28/01/2021



**DANILO CLAUT S.A.**

CUIT: 30-54100008-5. Complementario Aviso del 29/09/2020 TI 42526/20. El capital se suscribe: Rita Maria Claut 749.939 acciones, María Florencia Claut 125.928 acciones, Federico Lucas Claut 125.928 acciones e Ignacio Tomás Claut: 125.931 acciones. Todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal y con derecho a un voto por acción cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 16/09/2020 Reg. Nº 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3782/21 v. 28/01/2021

**ESTUDIO PALMERO DE BELIZAN Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT 33-68716473-9. Por asamblea general extraordinaria del 10/11/2020 se modificó el objeto social y reformó el art. 4º. OBJETO SOCIAL: (A) Pagos y cobranzas en general: al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones privadas de todo tipo y préstamos de cualquier naturaleza, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modo digital de originación. (B) Servicios Particulares de pagos y cobranzas: Operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles y cualquier otro similares. Servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados de medios de pago, cambiarios y bursátiles incluyendo a los relacionados con transferencia de fondos y valores por medios electrónicos de computación y otros, operaciones de cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago, en general todas las actividades similares vinculadas conexas o complementarias con las mencionadas precedentemente. Servicios electrónicos de procesamiento de transacciones relacionados directa o indirectamente con otros mercados de procesamiento de transacciones electrónicas además del mercado financiero, sistemas de fidelización de clientes y cualquier otro que requiera procesar transacciones electrónicamente. Actuar como centro de transmisión de datos en favor de entidades autorizadas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 10/11/2021 Reg. Nº 536

Natalia Soledad Sanabria - Tº: 107 Fº: 489 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 Nº 3813/21 v. 28/01/2021

**GRUPO FINTECH S.A.**

Constitución por escritura del 08/01/2021. 1) Teodoro QUESADA, DNI 25.187.622,30/03/1976, licenciado en comercialización, Corredor Bancalari Benavídez 3901, Barrio Santa Barbara, Lote 669, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires; Nicolás WINSCHHEL, DNI 26.321.649, 17/11/1977, Licenciado en comercio internacional, Güemes 511, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.; Ambos argentinos y casados. 2) Sarmiento 767, piso segundo, departamento F, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad principal de ser proveedor de servicios financieros. A tales efectos, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: (a) la realización de gestiones de cobranzas y/o de pagos por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; (b) el otorgamiento de todo tipo de garantías, para garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros; (c) la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones, y de carteras crediticias; (d) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y/o de otros servicios vinculados a éstos; (e) el desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; (f) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de tipo informática y/o digital; (g) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo, y servicios relacionados con la tecnología del software y hardware; (h) el desarrollo en materia de tecnología de software y hardware; la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, administración o asesoramiento en relación a las actividades precedentemente enunciadas; (i) la negociación, emisión, descuento, compra y venta de títulos, acciones, letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, u otros valores negociables típicos o atípicos, y criptomonedas, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público; (j) la participación en contratos de fideicomiso, financieros o no financieros, sujetos o no al régimen de oferta pública, actuando como fiduciante, fiduciario o suscriptor de valores representativos de deuda o de certificados de participación; (k) el otorgamiento, promoción

y administración de préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo, con o sin garantías; y (l) el ejercicio de mandatos y representaciones en relación a las actividades mencionadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000, SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. NICOLÁS WINSCHER suscribe \$ 50.000 y TEODORO QUESADA suscribe \$ 50.000.6) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cuatro miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: TEODORO QUESADA y Directora Suplente: MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 08/01/2021 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 Nº 3797/21 v. 28/01/2021

### **GUARDERIA DEL TIGRE S.A.**

CUIT 30712546103. Asamblea del 6/1/2021, aprobó gestión y se designo mismo directorio por 3 años: PRESIDENTE Fabricio Nicolás KLANG, DIRECTOR SUPLENTE: Lirán Wilner MIEDZOWICZ, ambos domicilio especial sede social; aumentó Capital de \$ 80.000 en \$ 5.920.000. a \$ 6.000.000.-; se reforman artículos: 4: Capital: \$ 6.000.000, 6.000.000 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u, proporciones: Fabricio Nicolás KLANG, 4.500.000 acciones, Lirán Wilner MIEDZOWICZ, 900.000 acciones. 3. Objeto: Se agrega al objeto aprobado de la sociedad: Asimismo la compra, venta, toma en consignación y renta de embarcaciones deportivas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/01/2021

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 Nº 3743/21 v. 28/01/2021

### **HELPH.COM S.A.**

Por Esc 138 del 17/11/2020, Folio 353, Registro 1960, se constituyo HELPH.COM S.A.: 1) Socios: Santiago ROMERO, argentino, 24/07/1996, DNI 39.804.118, CUIL 20-39804118-7, empresario, soltero, con domicilio en Martín y Omar 734, Caba y SYRAH ARGENTINA S.A., CUIT 33-54125852-9, con domicilio en Paraná 68, 8 piso, oficina "42"; Caba, inscripta con fecha 17 de octubre de 1966, bajo el nro. 2206, Folio 244, Libro 61 tomo A, de Estatutos Nacionales, 2) 99 años; 3) 31/12 de cada año; 4) Desarrollo inmobiliario, Construcción, refacción, reciclado y servicio de mantenimiento, y venta de insumos para obras públicas y particulares. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las Leyes, Decretos, Ordenanzas, Reglamentaciones Nacionales o Municipales o el presente estatuto; 5) \$ 100.000 representado en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción, donde Santiago ROMERO, suscribe 5.000 acciones y SYRAH ARGENTINA S.A., suscribe 5.000. Integración: 25% en dinero en efectivo. 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Santiago Romero y Director Suplente: Yanina Liberati, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Se presidente de Sindicatura. 7) Sede Social: Tucuman 540, Piso 9, Oficina H, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 17/11/2020 Reg. Nº 1960

Agustín Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3730/21 v. 28/01/2021

### **INVERSORA FAP S.A.**

Por Escritura Nº8 del 26/01/2021, se constituye: Federico Abel PUA LOYOLA, nacido el 29/12/1977, DNI 29.849.210, con domicilio real en Marques de Aviles 1185, Hurlingham, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; y Agustín Ezequiel PUA, nacido el 26/10/2000, DNI 42.818.781, con domicilio real en Potosí 2155, Hurlingham, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE; Ambos argentinos, solteros, empresario y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Castañares 4847, Torre 2, piso 5º, depto. "G", CABA. 1) INVERSORA FAP S.A. 2) 99 Años. 3) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. 4) Capital \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Federico Abel PUA LOYOLA \$ 900.000 y 900.000 acciones. Agustín Ezequiel PUA \$ 100.000 y 100.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5)



Uno a seis por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 26/01/2021 Reg. Nº 2091  
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 Nº 3707/21 v. 28/01/2021

### **KRYPTONITE MEDIA S.A.**

Esc. 33 del 28/12/20 Fº156 Reg. 1959 CABA. 1) Sofía Ingrid PREBBLE, nacida 30/4/99 DNI 41915603 domicilio Hipólito Irigoyen 986 Piso 5º caba; Juana CAPARELLI nacida 12/11/43 DNI 4779454 domicilio Av. Santa Fe 5211 piso 6 departamento A CABA, ambas argentinas empresarias, solteras. 2) Sede Social Hipólito Irigoyen numero 986 Piso 5º CABA. 3) Objeto: Producción interés general co-producción comercialización edición distribución dirección proyección grabación filmación montaje puesta en escena puesta al aire y transmisión de contenidos artísticos y productos audiovisuales programas televisivos radiales periodísticos teatrales filmicos conciertos pautas publicitarias y espectáculos en general para cualquier tipo de medios ya sea medios audiovisuales gráficos vía pública radial digital cinematográficos; compra-venta importación exportación organización explotación realización representación de todo tipo de eventos relacionados con la industria de los medios de comunicación y espectáculo en general, contratando a tal efecto artistas y espacios necesarios ya sea propios o para terceros y su publicidad en todas sus etapas y estados, desde la creatividad hasta la planificación y puesta en marcha prestación de todo tipo de servicio integral para el montaje equipamiento compra venta locación de equipos para la producción grabación filmación transmisión realización productos audiovisuales incluidas las instalaciones armado de estaciones estudio de radio televisión islas de edición centros de transmisión para televisión. Creación Gerenciamiento total o parcial y administración de todo tipo medios ya sea propios o de terceros para el cumplimiento del objeto social. Mediante investigación análisis desarrollo consultoría asesoramiento en temas de comunicación medios referente a contenidos publicidad y marketing político con capacidad de realizar encuestas investigaciones periodísticas. 4) 99 años 5) capital \$ 300.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no Endosables de 10 voto c/u valor nominal \$ 1c/u 6) cierre ejercicio 31 de mayo cada año. 7) Presidente Juana CAPARELLI Director Suplente Sofía Ingrid PREBBLE aceptan cargos constituyen domicilio Especial Hipólito Irigoyen 986 Piso 5º CABA. 8) Suscripción Juana CAPARELLI 210.000 acciones y Sofía Ingrid PREBBLE 90.000 acciones; 9) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 10) Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso 11) Sin Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 28/12/2020 Reg. Nº 1959 Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3684/21 v. 28/01/2021

### **MALABIA FRIENDS S.A.**

Constituida: 13/10/2020: 1) Leandro Hernan RUBINSZTAIN, CUIT 20-31407936-2, nacido 29/12/1984, DNI 31.407.936, soltero, contador, Montevideo 765, 5º Piso, Dpto "C", CABA; 2) Martin Ariel PERLMAN, CUIT 20-31753038-3, nacido 23/08/1985, DNI 31.753.038, casado, Contador, Av. Coronel Diaz 2507 CABA; 3) Paulina Ester TROST, CUIT 23-11312464-4, DNI 11.312.464, nacida el 06/01/1954, casada, ama de casa, French 1891, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs As; 4) Dario Sebastián RUBINSKA, CUIT 20-32091307-2, DNI 32.091.307, nacido 31/12/1985, casado, Abogado, Acevedo 545, piso 7º, Dpto. "A", CABA; 5) Federico COFMAN, CUIT 20-28507367-8, DNI 28.507.367, casado, empleado, nacido 02/12/1980, Emilio Ravignani 2170, piso 7º, Dpto. "A", CABA; 6) Jonatan WAJSWAJN PEREYRA, CUIT 20-34142877-8, DNI 34.142.877, casado, abogado, nacido 24/10/1988, domicilio real: Doctor Jonas Salk 3129, Olivos, Pcia de Buenos Aires; 7) Sebastián Leonardo SAFDIE, CUIT 20-31252043-6, DNI 31.252.043 nacido 01/10/1984, casado, comerciante, Thames 2161 Piso 5º Dpto "B" CABA; todos argentinos. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero: la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a construirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Sebastián Leonardo SAFDIE; Director Suplente: Martín Ariel PERLMAN, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de Agosto de

cada año. 7) Suscripción del Capital: Leandro Hernan Rubinsztain: 100.000 acciones, o sea \$ 100.000; Martín Ariel PERLMAN: 20.000 acciones, o sea \$ 20.000; Paulina Ester Trost: 20.000 acciones, o sea \$ 20.000; Darío Sebastian Rubinska: 20.000 acciones, o sea \$ 20.000; Sebastián Leonardo Safdie: 20.000 acciones, o sea \$ 20.000; Federico Cofman: 10.000 acciones, o sea \$ 10.000; Jonatan Wajswajn Pereyra: 10.000 acciones, o sea \$ 10.000. 8) Domicilio Social: Av. Coronel Diaz 2507, piso 13° "B" C.A.B.A. 9) Autorizado: Escr. Noemí M. Gueler, según Estatuto del 13/10/2020, Esc. N° 94, al F° 386, Reg. 476 a su cargo, en trámite de inscripción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 13/10/2020 Reg. N° 476

XAVIER RODRIGO GONZALEZ GUOLO - Matrícula: 5104 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3844/21 v. 28/01/2021

### **NEELUS INNOVACION APLICADA S.A.**

CUIT 30709250805 edicto rectificatorio del publicado el 22/10/2020 N° 48681/20. Conforme vista IGJ, por Asamblea General Extraordinaria de 10/10/2007 se aumentó capital social inicial de \$ 12.000 a \$ 17.140 emitiéndose 514 acciones de \$ 10 valor nominal cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, con una prima de emisión de \$ 30.840 para las 514 acciones, con un valor de \$ 60 por acción, integrado al 100%, con la compensación de créditos de los cuales los accionistas Hugo Luis Chiera y Esteban Coll son titulares contra la sociedad, suscribiendo el socio Chiera 257 acciones y el socio Coll 257 acciones. Por Asamblea General Extraordinaria del 5/10/2020 se aumentó el capital social a \$ 100.000 emitiéndose 8286 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada acción y con derecho a un voto cada una, suscribiendo el socio Álvaro Rolón 7643 acciones y el socio Inés María de Bary Pereda 643 acciones, a ser integrado en efectivo dentro de los próximos dos años, siendo el cuadro accionario actual: socio Rolón 8500 acciones; Socio Bary Pereda 1500 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 05/10/2020

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3667/21 v. 28/01/2021

### **PRINCE ARGENTINA S.A.**

(CUIT: 30-63108723-6) (IGJ: 1.510.521) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 2/12/2020, se resolvió modificar el objeto social de la Sociedad, reformando el artículo tercero del estatuto social: "La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) la producción de cubiertas verificables, pigmentos inorgánicos y derivados; b) la comercialización mediante la compraventa, permuta, importación y exportación de drogas, materias primas, productos minerales, y químicos, y demás bienes destinados a la industria metalúrgica, cerámica, de vidrio, alimentación animal, agricultura y agroquímica, para ser utilizados por terceros en la producción de productos de alimentación animal y agricultura; c) explotar formulas y patentes de invención como asimismo ejercer toda clase de representación, distribución, comisión, consignación, mandato, y asesoramiento para la industria metalúrgica, cerámica, del vidrio y agroquímicos; d) explotar minas, yacimientos y canteras, tendientes a obtener productos para la actividad industrial y comercial; e) la inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías, de carácter oneroso o gratuito, ya sea a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros y ya sea por obligaciones propias o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 02/12/2020

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3661/21 v. 28/01/2021

### **REDUC S.A.**

Escritura 14 Folio 38 del 26/1/2021 Registro 1823. Marcos César Cristiani nacido el 3/4/55 DNI 11499690 CUIT 20114996905 domicilio Juramento 1889 piso 8 CABA y Gustavo Alberto Barbalace nacido el 1/4/57 DNI 13103916 CUIT 20131039167 domicilio Juan B. Justo 32 Florida Pcia. de Buenos Aires ambos argentinos casados médicos. REDUC S.A. Plazo 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto. Tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por los mismos y/o de terceros también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen, pudiendo administrar y explotar centros, consultorios, clínicas y sanatorios de todo nivel para la rehabilitación sanitaria psicofísica de pacientes

particulares y/o beneficiarios del sistema de obras sociales y medicina prepaga que requieran internación o mediante tratamientos ambulatorios, ejerciendo a tal efecto las incumbencias profesionales que autoriza la Ley a los profesionales de la medicina, debiendo estar éstos debidamente matriculados. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Capital: \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor de \$ 1 por acción y derecho a 1 voto cada una. Suscripción: cada accionista suscribe 250000 acciones por valor nominal de \$ 250000. Integración: 25% en este acto y el saldo en el plazo de 2 años. Directorio: entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Gustavo Alberto Barbalace. Director Suplente: Marcos César Cristiani. Sede social y domicilio especial: Gallo 548, C.A.B.A. Prescinde de síndicos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 26/01/2021 Reg. Nº 1823  
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3745/21 v. 28/01/2021

### **SUPER CAMBIO S.A.**

CUIT 30-71629170-3. Edicto complementario del publicado el 26/02/2020. TI Nº 9447/20. Como consecuencia del aumento de capital quedaron Sonia Beatriz Attias, Fabrizio Miguel Acuña, Claudio Alberto Parra y Julian Ricardo Scutari cada uno con 12.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 543  
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3845/21 v. 28/01/2021

### **TAREXCO INTERNACIONAL S.A.**

Expediente 1790871. CUIT 30-71039661-9. Por Asamblea Extraordinaria del 21/09/2018 por unanimidad se aumento el capital social de \$ 60.000 a \$ 560.000. Por Asamblea Ordinaria del 13/11/2019 por unanimidad se designo el siguiente directorio: PRESIDENTE: Gustavo Ángel MACIAS, divorciado, empresario, 16/03/1959, DNI 12.107.566, CUIT 20-12107566-1; y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Rodrigo MACIAS, soltero, comerciante, 12/12/1987, DNI 33.556.257, CUIT 20-33556257-8; ambos argentinos y domicilio especial en Campana 4998, Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria del 13/02/2020 por unanimidad se resolvió: A- Aumentar el capital de \$ 560.000 a la suma de \$ 1.280.000, quedando el art. 4º redactado: "CAPITAL SOCIAL: ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 1.280.000) representado por 1.280.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un (1) voto por acción y de Un Peso (\$) 1 valor nominal cada una." Accionista: Gustavo Ángel Macias titular de 1.154.000 acciones y el Accionista Nicolas Rodrigo Macias titular de 126.000 acciones; Capital social totalmente suscrito e integrado; y B- cambiar la fecha de cierre del ejercicio económico al 31 /12 de cada año. Por Acta de Directorio del 14/08/2020 por unanimidad se mudó la sede legal a la calle CONGRESO 1534 PISO 5º OF. "B" (C1428BUB) CAP. FED. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 13/02/2020

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 Nº 3798/21 v. 28/01/2021

### **TELBAGS S.A.**

Por escritura del 22/1/2021, se constituyo SA: SOCIOS: Ambos Argentinos, empresarios, domicilio especial sede social: Claudio Ariel PAZZI, 15/1/1977, DNI 25.664.554, CUIT 20-25664554-9, soltero, domicilio real Olga Cossentini 112, piso 1, unidad C, CABA, (PRESIDENTE); Marcelo Ariel GALLO, 8/7/1954, DNI 17.109.267, CUIT 20-17109267-2, casado, domicilio Av. Lincoln 3929, piso 4 unidad A, CABA, (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Av. Boedo 1385, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria del cuero, cuero sintético y de cualquier otro tipo de cuero, especialmente artículos de marroquinería, calzado, carteras, mochilas, billeteras, accesorios de moda y decoración; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, corte, confección, producción, teñido, reparación, administración, comercialización, compraventa, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, consignación, al por mayor y menor, de materias primas, productos y subproductos, relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: \$ 120.000, 120.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Claudio Ariel PAZZI, 6.000 acciones; Marcelo Ariel GALLO, 60.000 acciones. Ambos integran el 25%. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 22/01/2021 Reg. Nº 2177  
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3744/21 v. 28/01/2021

**VALGARDENA S.A.**

CUIT 30-57497242-2. Complementario Aviso del 29/09/2020 TI 42527/20. El capital queda suscripto: Rita María CLAUT 609.551 acciones; Gonzalo Alberto REBOLLO 50.795 acciones; Santiago Alberto REBOLLO 50.796 acciones y María Carolina REBOLLO 50.796 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal y con derecho a un voto por acción cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 16/09/2020 Reg. Nº 160

María Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3781/21 v. 28/01/2021

**YARTECH EQUIPOS TECNICOS S.A.**

Escritura Nº 11 del 14/1/21. Accionistas: Federico Cesar Macri Casal, 6/3/73, CI: 1.758.607-5, Rivera 7936 Barra de Carrasco, Canelones, República Oriental del Uruguay; y Alejandro Nicolas Kaplan Mitelman, 24/3/80, CI: 2.799.301-6, Francisco Ros 2720 Montevideo, República Oriental del Uruguay; ambos uruguayos, casados, comerciantes. Denominación: "YARTECH EQUIPOS TECNICOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia y distribución de todo tipo de equipos y productos de telecomunicaciones, electrónicos, eléctricos, mecánicos e informáticos; sus partes, repuestos y accesorios. Podrá realizar la construcción, diseño, instalación, mantenimiento, asistencia técnica, configuración y puesta en marcha de todo tipo de obras de comunicaciones y telecomunicaciones, sean estas alámbricas e inalámbricas, eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por intermedio de éstos. Capital: \$ 1.500.000.- dividido en 1500000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Federico Cesar Macri Casal: 750000 acciones; Alejandro Nicolas Kaplan Mitelman: 750000 acciones. Integración: 25%, saldo en 2 años a contar desde la inscripción. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Adrian Gustavo Halperin, Director Suplente: Marcela Laura Swarcman; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. del Libertador 6595, piso 3º, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 14/01/2021 Reg. Nº 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 28/01/2021 Nº 3771/21 v. 28/01/2021

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****SBU TAXACOM EXCHANGE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/02/2020. 1.- JULIO ALEJANDRO GALLI PUJATO, 13/02/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 31552029, CUIL/CUIT/CDI Nº 20315520291, YESICA FORTI, 19/01/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AVDA RIVADAVIA 2880 piso 13 B BALVANERA CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 34306719, CUIL/CUIT/CDI Nº 23343067194, . 2.- "SBU TAXACOM EXCHANGE SAS". 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIO ALEJANDRO GALLI PUJATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4, CPA 1425

, Administrador suplente: YESICA FORTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/01/2021 N° 3702/21 v. 28/01/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AGROPECUARIA Y GANADERA MAR CAV S.R.L.

Rectifica Edicto N° 3349/21 del 26/01/2021. Donde dice: 1) Marcos Nelson Cavigliaso, debe decir: "1) Marcos Nelson CAVIGLIASSO" Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 12/01/2021

GUSTAVO ARIEL CANE - T°: 53 F°: 457 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3800/21 v. 28/01/2021

### ARGITAL CONSULTING S.R.L.

Rectifica edicto N° 1342/21 del 13/01/2021 Escritura de constitución 393 del 30/12/2020. Esc. Pablo Hernán DE SANTIS. Se suprimió del Artículo Tercero "Objeto" las siguientes actividades: "servicios de gestoría,.. selección de personal y consultoría en recursos humanos". Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3816/21 v. 28/01/2021

### BALCO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 15/01/2021 –el Sr. Claudio Leonel Iglesias, argentino, 22/02/1981, DNI N° 28.751.187, corredor inmobiliario, casado, domiciliado en T. C. Casimiro Recuero 2825, CABA y el Sr. Rodrigo Magín Cabruja, argentino, 30/12/1981, DNI N° 29.249.493, contador público, casado, domiciliado en Coronel Murature 2173, Lanús, Pcia. Bs. As, constituyeron "BALCO CONSTRUCCIONES S.R.L.". SEDE SOCIAL: Hortiguera 768 Piso 8° Departamento "A", CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 60.000, suscripto en su totalidad por los socios fundadores: a) Claudio Leonel Iglesias suscribe 3.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal c/u con derecho a un voto por cuota; b) Rodrigo Magín Cabruja suscribe 3.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal c/u con derecho a un voto por cuota. OBJETO: a) CONSTRUCTORA: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles; c) FINANCIERA: Otorgar préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) COMERCIAL: Mediante la fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, industrialización, fabricación, de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 cada año. GERENCIA: Claudio Leonel Iglesias, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Término de su elección: por la duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 15/01/2021

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3709/21 v. 28/01/2021

**BEEYOND MEDIA S.R.L.**

POR ESCRITURA 165 DE FECHA 30/12/2020 FOLIO 580 SE CONSTITUYO BEEYOND MEDIA SRL.- SOCIOS: Alan Román LEVY, argentino, casado en primeras nupcias con Betiana Inés Pellicer, abogado, nacido 6/12/1976, dni 25.675.953, CUIT 20-25675953-6, hijo de Alberto Guillermo Levy y Mónica Marcela Oves, domicilio Rocamora 4343, piso 11, 4 CABA; Tomas Murat EURNEKIAN POCHAT, argentino, casado en primera nupcias con Angeles Landaburu Cibils, nacido 6/9/1991, empresario, hijo de Maria de las Mercedes Pochat Alurralde y de Marcelo Martin Murat Eurnekian, DNI 36.401.639, CUIT 20-36401639-6, domicilio Demaría 4550, piso 9° A CABA y Alejandro DONZIS, argentino, casado en primeras nupcias con Jacqueline Lapidus, nacido 11/3/1982, empresario, hijo de Marcelo Horacio Donzis y de Celia Saban, DNI 29.434.237, CUIT 20-29434237-1, domicilio avenida Las Heras 2263, piso 2°, B CABA.- PLAZO: Noventa (90) años.- OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, intermediación, producción, explotación, compra y venta de espacios publicitarios, sea publicidad gráfica, radial, mural, ya sea en la vía pública o en lugares privados, televisiva, cinematográfica, de carteles impresos y de medios de comunicación masiva, plataformas informáticas, digitales o vía web.- Podrá prestar servicios informáticos y/o electrónicos y/o de telecomunicaciones inclusive vía redes sociales para todo proceso y desarrollo de la actividad publicitaria.- Comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; recopilación, almacenamiento y publicidad de bienes de todo tipo y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación (multimedia), sistemas de redes externas (Internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o correo electrónico; publicación de artículos de cualquier tipo de contenido cursados vía Internet; comercialización de servicios de Internet y servicios de explotación de páginas web; Producción de campañas publicitarias y de cualquier actividad relacionada con la actividad publicitaria, estudios de mercado y promociones.- Realizar y participar en acciones de Marketing.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados y todo aquello que se relacione con dichos rubros. Ejercer y explotar representaciones, mandatos, agencias, licencias, franquicias, comisiones, consignaciones y/o gestiones de negocios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en Tres mil cuotas (3.000) de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el socio DONZIS, es titular de un mil (1.000) cuotas de cien pesos valor nominal cada una (\$ 100.000); el socio LEVY es titular de un mil (1.000) cuotas de cien pesos valor nominal cada una (\$ 100.000); y el socio MURAT EURNEKIAN POCHAT es titular de un mil (1.000) cuotas de cien pesos valor nominal cada una (\$ 100.000).- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- SEDE SOCIAL: Céspedes 2580, CABA, lugar donde la Sociedad, socios y gerente constituyen domicilio especial.- GERENTE: Alan ROMAN LEVY, acepta dicha designación y quien durará en el cargo en forma ilimitada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 30/12/2020 Reg. Nº 734 pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3671/21 v. 28/01/2021

**BEKIND S.R.L.**

Luciana PANCZUCH, nacida 21/06/1982, DNI 29.592.508, CUIT 27-29592508-1, viuda, domiciliada en la calle Felipe Vallese 439, CABA; y Lorena Paula RUIZ DIEZ, nacida 09/10/1974, DNI 24.204.342, CUIT 27-24204342-7, soltera, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 2102, localidad de Villa Maipú, Pdo. Gral. San Martin, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, empresarias. 2) Escritura del 26/01/2021, Registro 1875. 3) BEKIND S.R.L. 4) Felipe Vallese 439, CABA. 5) Fabricación, industrialización, producción, armado, ensamblado, reparación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, transporte, comisión, consignación, representación y distribución de bicicletas, triciclos, rodados, artículos deportivos, sus partes, repuestos y accesorios, pudiendo asimismo realizar actividades tendientes a la promoción del ciclismo y del deporte. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por cada cuota, suscripto de la siguiente manera: Luciana Panczuch 100.000 cuotas, y Lorena Paula Ruiz Diez 100.000 cuotas. 8) Gerentes: Luciana Panczuch y Lorena Paula Ruiz Diez por el plazo de duración de la sociedad, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 26/01/2021 Reg. Nº 1875 Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3687/21 v. 28/01/2021

**BENTHEMIS S.R.L.**

Constitución: 26/1/2021. Socios: Rubén Orlando CASTRO, argentino, casado, nacido el 29/05/1967, comerciante, DNI 18.255.756, domiciliado en Larrea 4049, Lomas del Mirador, Pcia Bs As, y Mario Julián MENENDEZ, uruguayo, divorciado, nacido el 17/5/1961, comerciante, DNI 92.042.773, domiciliado en Hidalgo 1224, CABA. Capital:

\$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 70.000 y 30.000 cuotas, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Plaza 1576, CABA; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) Análisis y recomendaciones respecto de siniestros y liquidación de siniestros, inclusive aquellas que llegaran a ser controvertidas a través de mediación pública. B) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social. Quedan excluidas las actividades mencionadas en la Ley 20.488 y Ley 23.187. Gerente: Rubén Orlando CASTRO, con domicilio especial en Plaza 1576, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/01/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3807/21 v. 28/01/2021

### **C MAS R S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 45 del 26/01/2021. Socios: Rodrigo Lofredo, soltero, nacido el 26/02/74, DNI 23.783.037, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Carlos Enrique Lofredo, divorciado, nacido el 22/07/70, DNI 21.787.524, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en General Guillermo Miller 4345, CABA. Denominación: "C MAS R S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con las actividades constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Rodrigo Lofredo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: General Guillermo Miller 4345, CABA, Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3806/21 v. 28/01/2021

### **CORTINAS METALICAS URQUIZA S.R.L.**

Esc. 9. 19/1/2021. Registro 1483. Alfredo Silvio ROMERO, 18/3/1979, DNI 27.231.445, C.U.I.T. 20-27231445-5, domicilio Juramento 5221, PB Dto. E CABA y Alfredo Manuel ORTIZ, 11/2/1980, DNI 27.925.225, C.U.I.T. 20-27925225-0, domicilio Los Andes 763, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros, empleados. CORTINAS METÁLICAS URQUIZA S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Directores: Curupayty 3148 CABA. Capital: \$ 100.000 representado 100.000 acciones ord. nominativas no endosables con un valor de \$ 1 peso por acción, y derecho a un voto c/u. Cada uno de los socios suscribe 50.000 CUOTAS por valor nominal de \$ 1, e integra \$ 12.500 en efectivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, reparación, reacondicionamiento, restauración y colocación de productos metálicos. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Alfredo Silvio ROMERO. Autorizado por Esc. 9 del 19/01/2021 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3691/21 v. 28/01/2021

### **DIPLA DISTRIBUCION S.R.L.**

Constitución SRL. Escritura: 30 de fecha 27/01/2021. Socios: Marianela Cecilia PLAZA, arg., nacida el 02/07/94, soltera, comerciante, D.N.I. 38.358.706, C.U.I.L. 27-38358706-4, con domicilio en Martiniano Leguizamón 3811, Capital Federal y Damián PLAZA, arg., nacido el 24/02/78, soltero, comerciante, D.N.I. 26.365.102, C.U.I.L. 20-26365102-3, con domicilio en Cárdenas 1539, Aldo Bonzi, Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercialización, compraventa, por mayor y menor, distribución, consignación, depósito, importación, exportación, franquicias,



comisión, envasamiento y fraccionamiento de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, aguas, aguas frutales, gaseosas, cervezas, vinos, y demás bebidas; alimentos, productos y subproductos, primarios y/o elaborados, o semielaborados, sea en polvo, empaquetados, enlatados, disecados, congelados y derivados, relacionados con la industria alimenticia, distribución de comidas elaboradas o preelaboradas, sus derivados, alimentos balanceados, productos relativos con la industria frigorífica, vitivinícola, agrícola, ganadera, productos de panadería, repostería dietéticos, naturistas, macrobióticos, golosinas, y en general productos de alimentos y almacén; productos de limpieza, perfumería, anexos y productos para la estética masculina o femenina.- Para la consecución de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Capital: \$ 400.000 dividido en Cuarenta mil cuotas de Diez pesos (\$ 10.-), valor nominal cada una.- Suscripción: Marianela Cecilia PLAZA suscribe Veinte mil (20.000.-) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000.-) y Damián PLAZA suscribe Veinte mil (20.000.-) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000.-).- Total: Cuarenta mil cuotas suscriptas. Administración: una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de GERENTES en forma indistinta. Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Gerente: Damián PLAZA, con D.N.I. 26.365.102 acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Corrales 1537 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 27/01/2021 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3812/21 v. 28/01/2021

### **DON CAVALHEIRO S.R.L.**

Constitución S.R.L. por instrumento privado de fecha 07/09/2020. Socios: NORBERTO DOMINGO CAVALHEIRO, argentino nacido 15/07/1983, DNI 30340822 Cuit 20-30340822-4, comerciante, domiciliado Cadelago 239, de Libertad, Pdo. De Merlo, Prov Buenos Aires y NATALIA VANESA CAVALHEIRO, DNI 31070613 argentina, nacida 19/07/1984, CUIT 27-31070613-8, comerciante, domiciliada en Gobernador Ernesto Campos 36 5ºA, de Ushuaia, Prov de Tierra del Fuego. Denominación: DON CAVALHEIRO S.R.L. Domicilio: Avda. Corrientes 1327, piso 5 Oficina 18, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto. La sociedad tendrá por objeto la realización de acuerdo a reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicio De Transporte: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o tierra, tosca, arena, greda, piedra y/o cualquier otro mineral, y/o cereales y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general.- b) Comercial: Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. c) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; d) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; e) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para cumplir su objeto podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera, ya sea pública o privada. Capital: \$ 100.000. Administración y representación legal: uno o más gerentes socios o no. Gerentes: NORBERTO DOMINGO CAVALHEIRO, que fija domicilio especial en Avda. Corrientes 1327 piso 5 Oficina 18, Capital Federal. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 07/09/2020

María Matilde Dinolfo - T°: 98 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3832/21 v. 28/01/2021

**ECOMAT S.R.L.**

1: Gustavo Carlos BLAS, casado, 28/09/1980, DNI 28.283.818, CUIT 20-28283818-5, empleado, Carlos Pellegrini 951, piso 7° departamento 19, CABA; Roberto Adrian CAPRIA, DNI 18.301.160, CUIT 20-18301160-0, divorciado, 30/09/1967, empleado, Calle 619 número 5146, Centro Agrícola El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Germán Horacio LENTI, DNI 22.171.833, CUIT 20-22171833-0, casado, 16/02/1971, empleado, Mitre 92, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Sebastián LOPEZ, soltero, 08/11/1982, DNI 29.954.865, CUIT 20-29954865-2, empleado, Ricardo Rojas 235, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano BRETT, soltero, 08/03/1983, DNI 30.143.077, CUIT 23-30143077-9, empleado, Río Salado 4996, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2: Esc. 6 del 14/01/2021. 3: ECOMAT SRL. 4: AVENIDA DEL LIBERTADOR 5505, PISO 8, DEPARTAMENTO "C", CABA. 5: Objeto: Compra, venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza y compra, venta, locación, permuta, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios que sean necesarios para cumplir con la actividad constructora.- FIDEICOMISOS: Intervención y administración de fideicomisos inmobiliarios: pudiendo actuar como fiduciario o fiduciante en los fideicomisos que se constituyan.- FINANCIERA: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía en relación con la actividad inmobiliaria y constructora indicada. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Cuando así resulte necesario, las actividades detalladas serán desempeñadas por profesionales habilitados al efecto.. 6: 99 años. 7: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, suscriben Gustavo Carlos BLAS (51) cuotas; Roberto Adrián CAPRIA 42 cuotas, Germán Horacio LENTI 51 cuotas, Leonardo Sebastián LOPEZ 51 cuotas, y Maximiliano BRETT 105 cuotas, integran el 100%. 8: Gerente: Roberto Adrián CAPRIA, domicilio especial en AVENIDA DEL LIBERTADOR 5505, PISO 8, DEPARTAMENTO "C" CABA. Fecha de cierre del ejercicio 31 de DICIEMBRE de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 14/01/2021 Reg. Nº 2045

Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3659/21 v. 28/01/2021

**ESTUDIO BOSCH ABOGADOS S.R.L.**

Se rectifica edicto del 14/10/2020 T.I.: 46247/20, por escritura 10 del 14/01/2021, Registro 222 CABA, por vista cursada se readecua el capital social el cual pasa de \$ 30.000 a \$ 120.000, reformándose el artículo cuarto.- La participación que le corresponde a cada cuotapartista luego de la readecuación es la siguiente: JUAN MANUEL BOSCH DNI 26.348.123 CUIT 20-26348123-3 suscribió 40.000 CUOTAS de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción (33,33% del capital social); Francisco María BOSCH DNI 14.442.327 CUIT 20-14442327-6 suscribió 40.000 CUOTAS de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción (33,33% del capital social); y José Manuel MACIEL DNI 32.895.425 CUIT 20-32895425-8 suscribió 40.000 CUOTAS de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción (33,33% del capital social). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 14/01/2021 Reg. Nº 222 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3656/21 v. 28/01/2021

**F.E.V.S. S.R.L.**

F.E.V.S. S.R.L. Esc. Nº 3 del 06/01/2021. Socios: Adriano Emanuel BRUNO, arg, 01/07/74, DNI 24.030.862, C.U.I.L. 20-24030862-3, divorciado primeras con Florencia Schelotto, empresario, domicilio: Altolaguirre 2117, Piso 3 A, CABA; y Guido Leonardo BRUNO, arg, 02/04/76, casado primeras con María Laura Arguijo Campiutti, DNI 25.226.175, C.U.I.T. 20-25226175-4, empresario, domicilio: Arcos 1825, Piso 7 B, CABA. Plazo: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento, y/o reparación de todo tipo de máquinas y maquinarias en general y en especial de embalaje, pesadoras, de proceso de alimentos, embalaje y packaging, e insumos necesarios para embalaje y packaging, y para el funcionamiento de las máquinas y maquinarias.- b) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos.- c) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las

leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: Adriano Emanuel BRUNO, con domicilio en la sede. Sede social: Altolaguirre 2117, Piso 3 A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 06/01/2021 Reg. N° 2101

MARIA JOSE IBARRA - Matrícula: 5232 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3635/21 v. 28/01/2021

### FOUR COMPANY S.R.L.

Constitución SRL. Escritura: 26 de fecha 22/01/2021. Socios: Mariano Alberto González Agosta, arg., nacido el 22/08/1980, empresario, soltero, D.N.I. 28.382.988, C.U.I.L. 20- 28382988-0, Cynthia Lorena Franco, arg, nacida el 16/04/1990, soltera, comerciante, D.N.I. 35.025.325, C.U.I.T. 23-35025325-4, domiciliados en Profesor Aguer 5044, 6° "A", Villa Ballester, General San Martin, Provincia de Buenos Aires, Pablo Domingo Raso, arg, nacido el 24/05/1984, soltero, comerciante, D.N.I. 30.990.719, C.U.I.L. 20-30990719-2 y Paula Azul Aloe, arg., nacida el 16/05/1985, soltera, comerciante, D.N.I. 31.550.704, C.U.I.T. 27-31550704-4, domiciliados en República 6795, José León Suarez, General San Martin, Provincia de Buenos Aires. Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocio de restaurante, resto bar, hamburguesería y caféconcert; elaboración, importación, fraccionamiento, distribución y venta mayorista y minorista de comidas frías y calientes, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches y otras que hagan al rubro; b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto; c) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: \$ 400.000 dividido en CUATRO MIL cuotas de CIENTO PESOS (\$ 100.-), valor nominal cada una.- Suscripción: Mariano Alberto González Agosta suscribe Mil (1.000.-) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), Cynthia Lorena FRANCO suscribe Mil (1.000.-) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-); Pablo Domingo RASO suscribe Mil (1.000.-) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-) y Paula Azul ALOE suscribe Mil (1.000.-) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-).- TOTAL: CUATRO MIL (4.000) cuotas suscriptas. Administración: una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de GERENTES en forma indistinta. Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Gerente: Mariano Alberto González Agosta, D.N.I. 28.382.988 acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Álvarez Thomas 3123, tercer piso, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3811/21 v. 28/01/2021

### GARAGES MAGYAR S.R.L.

CUIT 30-71190259-3. Por instrumento privado del 02/09/2020 el Sr. Félix Alberto MAGNELLI cedió 2.000 cuotas sociales al Sr. Julián Juan IRSÁK. Se modificó la cláusula 4° del contrato social, quedando redactado así: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000) dividido en VEINTE MIL CUOTAS de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada cuota, TOTALMENTE SUSCRIPTAS E INTEGRADAS por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julián Juan IRSÁK, quien suscribe \$ 18.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 18.000; Ricardo Del Luján INGRASSIA, quien suscribe 1.000 cuotas sociales equivalentes a la suma de \$ 1.000 y Ronald Colman BOGADO, quien suscribe 1.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 1.000." Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 02/09/2020

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3763/21 v. 28/01/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**GFH S.R.L.**

Complementaria de aviso 42532/20 publicado 29/09/2020.- Por vista de la IGJ al tramite 9180243 del 21/12/2020.- Capital Social \$ 100.000, dividido en 1000.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios así: Ching Yu HUANG, 90.000 CUOTAS, José Antonio HSIEH 10.000 CUOTAS.- Autorizada por Escribana María de las Mercedes Suasnavar, Escritura Complementaria Nro 4 del 22/01/2020, Folio 13, Registro 1895.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 1895  
María de las Mercedes Suasnavar - Matrícula: 4646 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3783/21 v. 28/01/2021

**GLOBAL ALFA S.R.L.**

GLOBAL ALFA S.R.L.

Constitución: Esc. 12 del 21/01/2021 F° 40 Registro 1756 C.A.B.A. Socios: Diego Luciano SASSON, argentino, nacido el 19 de febrero de 1981, Documento Nacional de Identidad 28.696.881, CUIT 20-28696881-4, casado en primeras nupcias con Constanza Kiesel, economista, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3702, Piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires; y Fernando Ivan JASNIS, argentino, nacido el 17 de octubre de 1974, Documento Nacional de Identidad 24.270.027, CUIL 23-24270027-9, casado en primeras nupcias con Silvina Laura Garzon, ingeniero industrial, domiciliado en República Dominicana 3372, Piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: asesoramiento financiero, económico, contable, operativo, jurídico y servicios de gestión y desarrollo de empresas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales especializados. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: uno o más gerentes, que socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Avenida del Libertador 602 Piso 17 Departamenteo A CABA. Gerentes: Diego Luciano Sasson y Fernando Ivan Jasnis. Aceptan los cargos discernidos y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3644/21 v. 28/01/2021

**GLOBAL VENTURES S.R.L.**

CUIT 30-71689161-1. Complementa aviso de fecha 16/12/2020, N° 63821/20 luego del Aumento de Capital: cada uno de los socios, Patricio Claudio Eduardo Fabbri, Alejandra Beatriz Fabbri y Cristian Américo Fabbri ha suscripto 12.970.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 652 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3630/21 v. 28/01/2021

**IMPORTADORA MARCO POLO S.R.L.**

1) 12/1/21. 2) Santiago J. Soria, argentino, divorciado, 2/7/68, 20317107, empresario, Arenales 3178 piso 5 CABA y Nicolás Malochwiej, argentino, casado, 29/11/75, 25017437, empresario, Roque Sáenz Peña 124 Torre Aguirre San Isidro, Pcia. Bs. As. 3) Arce 851 piso 9 oficina B CABA. 4) a) Exportación, Importación, de todo tipo de productos, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, plásticos, de caucho, gráficos, electrónicos, mecánicos, de cuero, tela, goma, y de todo tipo de materiales, pudiendo comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la República Argentina y también el extranjero. b) Fabricación, producción, distribución y venta al por mayor y menor de artículos promocionales, y de marketing de todo tipo, tanto para personas físicas como jurídicas. c) Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.- Santiago J. Soria suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 50.000. Nicolás Malochwiej suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 50.000.- 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Santiago J. Soria y Nicolás Malochwiej. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/01/2021

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3764/21 v. 28/01/2021

**IRTEC GROUP S.R.L.**

1) Daniel Plácido IRIARTE, argentino, casado, nacido el 8/10/71, empresario, DNI 22.364.888 y María Gabriela BONARDI, argentina, casada, nacida el 20/01/76, comerciante, DNI 24.960.437, ambos domiciliados en Formosa 958, Casa 14, Barrio Los Eucaliptos, localidad y partido de San Isidro, Pcia. Bs.As. 2) Escritura Pública N° 5 del 26/01/2021, Registro N° 12, San Fernando, Pcia. Bs.As. 3) IRTEC GROUP S.R.L. 4) Miller 4345, CABA. 5) La fabricación, compraventa, distribución, instalación y servicio técnico de automatismos para portones levadizos, batientes, barreras, accesos y seguridad; de centrales electrónicas de seguridad y alarmas.- 6) 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción del capital: Daniel Plácido IRIARTE suscribe 85.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 85.000 de capital social y María Gabriela BONARDI suscribe 15.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 15.000 de capital social. 8) y 9) A cargo de una o más personas, socios o no, con el cargo de gerente, que actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Daniel Plácido IRIARTE, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 12 San Fernando, Bs.As. María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3693/21 v. 28/01/2021

**JUAN CARLOS VOLPEDO S.R.L.**

CUIT 30-54419274-0 Por escritura del 28/12/2020 N° 233 se reformó artículo 4 del Estatuto. Juan Carlos Antonio VOLPEDO y Ana María NAVAS renunciaron al cargo de Gerentes y se designa como Gerente a Juan Carlos VOLPEDO argentino, 26/1/1970, DNI 21.475.640, casado, comerciante, domicilio en Av. Regimiento de los Patricios 1496, 7°A", CABA, con domicilio especial en Magallanes 1154, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 2136 Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3780/21 v. 28/01/2021

**MARVIN AZUL S.R.L.**

Por Escritura del 27-01-2021, se constituyó "MARVIN AZUL S.R.L.". SOCIAS: Carolina Gabriela MARATEO, 27-10-83, DNI 30.421.755, comerciante, domicilio Doblas 1441 CABA y Sofía Mailen MAGLIATI, 01-10-92, DNI 37.140.387, abogada, domicilio Achaval 505, 5° A-CABA, ambas argentinas y solteras. OBJETO: la explotación, por sí o por terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, de negocios dedicados al ramo de la pizzería, confitería, bar, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y de toda actividad relacionada con la elaboración de comidas y de artículos y productos alimenticios, así como cualquier otro rubro de las ramas pizzerías, pastelería y/o gastronómica. Podrá celebrar contratos de concesiones y ejecutar proyectos, instalar y organizar empresas similares a las del objeto social. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. SEDE SOCIAL: Doblas 1441 CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, 1 voto por cuota. Carolina Gabriela Marateo suscribió 600 cuotas y Sofía Mailen Magliati suscribió 400 cuotas. Adm.y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Carolina Gabriela MARATEO por plazo duración social, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 1227 Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3784/21 v. 28/01/2021

**MEDICAL SERVICIOS DE SALUD S.R.L.**

1) CONSTITUCIÓN: escritura 14 del 26/1/2021, Escribana María Florencia GARAYO, Folio 32, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: los cónyuges en primeras nupcias, Rodrigo PASART, argentino, nacido 8/6/1982, empresario, DNI 29.592.546, CUIT 23-29592546-9, suscribió 50 cuotas acciones de \$ 1.000 de valor nominal cada una; y Florencia LENNON, argentina, nacida 14/10/1981, empresaria, DNI 28.759.132, CUIT 27-28759132-8, suscribió 50 cuotas acciones de \$ 1.000 de valor nominal cada una; y ambos domicilio Vuelta de Obligado 2178, 2° piso "C" C.A.B.A.- 3) Denominación: MEDICAL SERVICIOS DE SALUD S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Quesada 2696, 4° piso, departamento "A" C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o agrupada a terceros, o en colaboración con terceros, la prestación de servicios médicos asistenciales en general, en todas las especialidades médicas y odontológicas y actividades de colaboración definidas en la Ley 17.132 y normas complementarias, en las modalidades de atención ambulatoria y/o de internación, pudiendo constituir redes de prestadores para brindar servicios médicos asistenciales a agentes

del seguro de salud, obras sociales y demás entidades de la seguridad social. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. 8) ADMINISTRACION: uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por tiempo indefinido. GERENTE TITULAR: Rodrigo PASART, por tiempo indefinido, domicilio especial en sede social. 9) Representación: el gerente, en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 26/01/2021 Reg. Nº 192  
María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3637/21 v. 28/01/2021

### MONERIAS S.R.L.

Constitución: Escritura 23 del 26/01/2021, Registro Notarial 1488. Socios: Martín Alberto REALI, argentino, nacido: 19/1/1982, soltero, comerciante, DNI: 29.317.444, domicilio: Moliere 914, CABA; y Sofía Nazarena FAZZARI, argentina, nacida: 14/12/1996, soltera, comerciante, DNI: 39.879.744, domicilio: Wagner 1069, Ciudad y Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As.- Duración: 99 años.- Objeto: compra al por mayor en el mercado interno, importación, venta al por mayor y menor en todo el ámbito del país y en el exterior de: bijouterie, marroquinería, regalería, juguetería, bazar, artículos de electrónica, artículos de confección textil, y accesorios de moda en general; Fabricación de bijouterie, marroquinería, regalaría, bazar y confecciones textiles.- Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Martín Alberto REALI: 5.100 cuotas; y Sofía Nazarena FAZZARI: 4.900 cuotas.- Integración: 25% (\$ 25.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Moliere 914, CABA.- Gerente: Martín Alberto REALI. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 23 del 26/01/2021, Registro Notarial 1488.  
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3777/21 v. 28/01/2021

### MULTITEC SUDAMERICANA S.R.L.

CUIT 30-64271480-1. Por acta de reunión de socios del 25/08/2020= 1º) Se decide prorrogar el plazo de duración de la sociedad, estableciéndolo en 80 años contados desde el 01/03/1991; 2º) Se decide trasladar la sede social a Montevideo 955, piso 7, dpto. D, C.A.B.A.; 3) Se reforman los artículos 1ro. y 3ro. del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta 48 de fecha 25/08/2020  
Guillermo Pedro Castro - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3831/21 v. 28/01/2021

### MUNDO BS. AS. IMPORT S.R.L.

Escritura 22/1/21. 1) Alan Salas Retuerto, DNI 95600953, 4/1/77, divorciado, Viamonte 2450 piso 8º depto. J, CABA, 190 cuotas sociales; y Rolando Nicolas Vazquez Blas, DNI 94552168, 12/5/74, casado, Tte. Gral. Juan D. Peron 2336 Planta Baja, CABA, 10 cuotas sociales; ambos peruanos, comerciantes. 2) MUNDO BS. AS. IMPORT S.R.L. 3) Viamonte 2450 piso 2º depto. D, CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, distribución, al por mayor y menor, importación, exportación y todo tipo de comercialización, de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o equipos y accesorios de computación, productos celulares, electrodomésticos, del hogar, paneles solares, consolas y videojuegos, electrónica, audio y video y/o sistema de vigilancia aérea, drones, artículos de fotografía y video, accesorios, repuestos y reparación de todo tipo de productos relacionados con el objeto social. 6) \$ 200000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Alan Salas Retuerto, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 22/01/2021 Reg. Nº 172  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 28/01/2021 Nº 3685/21 v. 28/01/2021

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**NASTEC ARGENTINA S.R.L.**

Complementario publicación del 18/11/2020 Trámite N° 56700/20. Se designa como gerente suplente a Ignacio Juan Garitano, DNI 34.217.588, CUIT N°: 20-34217588-1, nacido el 28/12/1988, soltero, Profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Rolón 571, Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires. Fijando domicilio especial en Av. Libertador 3162 Piso 5 B, Cap. Fed.

Autorizado según instrumento privado 01 de fecha 13/11/2020

Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3766/21 v. 28/01/2021

**REEIXIT S.R.L.**

Comunica por escritura pública 64 del 30/12/2020, folio 223, pasada ante la Escribana Ana Santillán, Registro 2086 CABA, se constituyó la sociedad "REEIXIT S.R.L." Socios: Sergio Francisco LABOMBARDA, 22/01/1964, casado primeras nupcias con Laura Nilda Chiacchio, DNI 16.766.457, CUIT 20-16766457-2, y Fabrizio LABOMBARDA, 21/09/2000, soltero sin unión convivencial, DNI 42.933.748, CUIL 20-42933748-9, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Nicasio Oroño 1155 7° Piso Departamento "A", Capital Federal. La sociedad tiene por finalidad dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: Producción, diseño, confección, armado, fabricación, distribución, comercialización de venta minorista y mayorista, en el mercado interno y externo de artículos textiles, prendas de vestir, mercería, botonería, sombrerería, calzados, importación y exportación, de insumos para calzados de todo tipo de material, sielas, sus partes y materias primas que se relacionen con la industria del calzado. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo otorgar y/o adquirir franquicias. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con cualquier institución oficial o privada del sistema financiero. Plazo: 99 años desde constitución. Domicilio social: Planes 1265 6° Piso Departamento "A", CABA. Capital: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL. Sergio Francisco LABOMBARDA suscribe DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUOTAS, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL y Fabrizio LABOMBARDA suscribe VEINTICINCO MIL CUOTAS, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos VEINTICINCO MIL. Administración: Gerente: Sergio Francisco LABOMBARDA, por todo el plazo social, constituye domicilio especial en Planes 1265 6° Piso Departamento "A", CABA, Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Quien suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura 64 del 30/12/2020, folio 223.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 2086

Ana Claudia Santillan - Matrícula: 4483 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3666/21 v. 28/01/2021

**VESEVE S.R.L.**

Constitución SRL, Esc.n° 14 del 21/01/2021 Reg 1565, CABA; Socios: 1) María Cristina REBOLLO, 75 años, soltera, jubilada, DNI 5.164.800, CUIT 27-05164800-0, domiciliada en Av. Del Libertador 2836 7° CABA; y 2) Mariano Roberto VICINO, 49 años, soltero, comerciante, DNI 22.179.077, CUIT 20-22179077-5, domiciliado en Vallejos 4242 1° "B" CABA; ambos argentinos. Denominación: VESEVE SRL. Sede: calle Tres Arroyos 2986 piso 5° depto. "A" CABA. Duración: 99 años. Objeto: Importación, distribución, almacenamiento y comercialización al por mayor y al por menor de artículos y prendas deportivas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital Social: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: María Cristina REBOLLO y Mariano Roberto VICINO; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Tres Arroyos 2986 5° "A" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 1565

AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3714/21 v. 28/01/2021



## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### **CERAMICA CREGAR S.A.**

CUIT 30-68311371-5 CERAMICA CREGAR S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea Extraordinaria el 22/2/2021 mediante Plataforma ZOOM conforme RG 11/2020 I.G.J., a las 15 hs en primer convocatoria ID DE REUNION: 85423271389 y 16 hs en segunda ID DE REUNION: 88049805956 - Código de acceso: asamblea. La reunión será grabada en soporte digital y conservada por el Directorio. Orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación artículo 234 LGS por los ejercicios finalizados el 30/6/2019 y 30/6/2020.- 3) Tratamiento de la gestión del Directorio a la fecha 4) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2019 y 30/06/2020.- 4) Ratificación de las actuales tenencias accionarias.- 5) Reforma del Estatuto Social por incorporación de medios telemáticos para la celebración de las reuniones de los órganos de Gobierno y administración. La asistencia y comunicaciones deberán efectuarse a [administracion@ceramica-cregar.com.ar](mailto:administracion@ceramica-cregar.com.ar).- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24/11/2019 de fecha 24/11/2019 GUILLERMO DIEGO BETARD - Presidente

e. 28/01/2021 N° 3833/21 v. 03/02/2021

#### **ESTABLECIMIENTO LALA S.A.**

ESTABLECIMIENTO LALA S.A. CUIT 34-63429712-1.- Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 2021, a las 16.00 hs. en primer llamado y 17,00 hs segundo llamado, en Atuel 680, Capital Federal, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios terminados el 30/06/2019 y 30/06/2020. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los Directores. 5º) Consideración de los honorarios de Directores. 6º) Designación de autoridades Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord. de fecha 10/12/2018 Jorge Alberto Ramazzi - Presidente

e. 28/01/2021 N° 3830/21 v. 03/02/2021

### AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

#### **ALVEAR AL RIO S.A.**

30-71199142-1, Por acta de asamblea del 10/02/2020, se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan por un nuevo período, Presidente: Alejandro Eduardo FAURA Director suplente: Ricardo Esteban SEITUN, y fijan domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 13/01/2021

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/01/2021 N° 3703/21 v. 28/01/2021

#### **AON ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.**

CUIT N° 30-71048832-7 Por Asamblea del 30.12.20 se resolvió a) aceptar la renuncia del Sr. Néstor Fernando Rodríguez a su cargo de Director Titular y Presidente; b) designar al Sr. Ezequiel Guillermo Garay en reemplazo del Presidente renunciante; c) mantener en 7 el número de directores titulares y en 1 el número de directores

suplentes; y d) designar al Sr. Juan Pablo Calvo Vismara como Director Titular adicional con efectos a partir del día 01/01/2021, dejando constancia de que para los restantes miembros del Directorio permanece vigente la designación efectuada por asamblea del 11 de Junio de 2020. Los Directores designados constituyen domicilio en Emma de la Barra 353 piso 6to - Dique 4 - Puerto Madero - Torre Colonos Norte - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2020

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3674/21 v. 28/01/2021

### **AON ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.**

CUIT N° 30-71048832-7 Por Asamblea del 05.01.21 se resolvió: ampliar a 8 el número de directores titulares designando a Néstor Fernando Rodríguez como Director Titular adicional, con domicilio especial en Emma de la Barra 353 piso 6to - Dique 4 - Puerto Madero - Torre Colonos Norte - CABA, y dejar constancia de que permanecen vigentes las restantes designaciones efectuadas por asambleas del 11 de Junio y 30 de diciembre de 2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/01/2021

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3675/21 v. 28/01/2021

### **ARAUCOTTON INDUSTRIA PAPELERA S.R.L.**

Por Reunion de socios del 19/01/2021 de ARAUCOTTON INDUSTRIA PAPELERA SRL, CUIT 30-71693218-0, se aprobó la renuncia al cargo de gerente del sr. Federico NAMINO y se designó a Juan Ignacio ARAUJO DNI 25.250.930, CUIT 20-25250930-6 con domicilio real y especial en Melian 2237 piso 1° departamento "D" CABA. Tambien se resolvió trasladar la sede social a Melian 2237 piso 1° departamento "D" CABA. Por escritura del 25/1/2021 se instrumentó cesión de cuotas quedando integrado todo capital social de la siguiente manera: Juan Ignacio ARAUJO, CUIT 20-25250930-6: 9 cuotas con derecho a un voto c/u que representan \$ 90.000, y Dolores ROSON MARTIN, CUIL 27-26095527-1: 1 cuota con derecho a un voto que representa \$ 10.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 25/01/2021 Reg. N° 1768

EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3773/21 v. 28/01/2021

### **ARENERA RIO LAMAC S.A.**

C.U.I.T. 30-67966985-7.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 26/04/2020, se designó Director Titular y Presidente a Leandro Enrique Di Giunta, y Director Suplente a Edgardo Ariel Di Giunta, quienes aceptaron sus cargos, y fijaron sus domicilios especiales en Tucumán 834, 5° piso, oficina "51", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 20/01/2021 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3638/21 v. 28/01/2021

### **AROMA PAMPA S.R.L.**

Cuit 3071605906-1. Se rectifica aviso TI 3364/21 del 26/01/2021 ,al referirse a la composicion de socios despues del contrato de cesion debio decir :Daniela Mariel Szyldergemajn y Jeronimo Martin Hugo Henry, son titulares cada uno de 15.000 cuotas de \$ 1 de vn cada una y un voto por cuota Autorizado según instrumento privado instrumento de cesion de cuotas de fecha 26/01/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3655/21 v. 28/01/2021

### **ARPLAT S.A.**

CUIT 33-57057158-9. Por acta de asamblea del 03/09/2020 se eligieron directores por tres ejercicios: Presidente: Eduardo Alejandro Carbajal; Vicepresidente Carlos Enrique Carbajal; Director Titular: Néstor Fabián Carbajal; Suplente: Nélide Rivarola de Carbajal. Síndico Titular: Pablo Daniel Carbajal y Suplente: María Isabel González. Los directores fijaron domicilio especial en Gorostiaga 1574 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 13/01/2021 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3664/21 v. 28/01/2021

**BASICLAU S.A.S.**

CUIT 30-71647974-5 Reunión de Socios de fecha 20/01/2021 se resolvió: Aceptar la renuncia presentadas por el Sr. CLAUDIO RODOLFO BASIJIS DNI 14.572.195, y designar administrador titular, a ISRAEL JACOBO REY DNI 29.668.066 y administrador suplente a CARLOS ALBERTO SARAGO DNI 11.062.320 Los administradores designados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Viamonte 1464 1er. P of. 2, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Renuncia y desigancion de fecha 20/01/2020

Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3677/21 v. 28/01/2021

**BIRAFRIENDS S.A.**

CUIT 30-70799370-3 Por Acta de Directorio de fecha 26/08/2011 se decidió cambio de la sede social a la calle Adolfo Alsina 448 PB CABA. Y por Acta de Asamblea de fecha 14/01/2021 se designaron como director titular a Jorge Enrique Alvarez, y director suplente a Antonio Ciuffo, ambos constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 440 PB CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 14/01/2021

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3663/21 v. 28/01/2021

**BRABION S.R.L.**

30716001128 Por instrumento del 26/1/21: Davit MARTIROSYAN renunció como gerente; se designó gerente a Lena ASATRYAN domicilio constituido en Billingham 34 piso 5 depto. A CABA; se cedieron cuotas: capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas v/n \$ 1 suscripción Piruz BAREGHAMYAN 15000 cuotas y Lena ASATRYAN 285000. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/01/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3631/21 v. 28/01/2021

**BUENOS AIRES WINES AND CO S.A.S.**

30716466163 BUENOS AIRES WINES AND CO SAS

Por Acta Nro 1 de Reunión de Socios del 12/01/2021 se designó Administrador Titular al Sr Hsu Matías Ezequiel DNI 40510685 y Administrador Suplente a la Sra Hsu Florencia Elizabeth DNI 37205928, todos por plazo indeterminado, fijando todos domicilio especial en Scalabrini Ortiz 1415 PB, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Nro 1 Reunion de Socios de fecha 12/01/2021

LUIS ALBERTO SOLER - T°: 213 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3697/21 v. 28/01/2021

**CAJA DE SEGUROS S.A.**

C.U.I.T.: 30-66320562-1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2020 se resolvió: (i) fijar en 5 el nro. de Directores Titulares y en 3 el de Directores Suplentes, y (ii) designar a los Sres. Santiago Jesús Sturla, Jorge Ernesto Mignone, Mirta Silvia Maletta, Patricia Espirito Santo y Norberto Federico Van Kooy como directores titulares, y los señores Federico Morosi, María Gabriela Fortuny y Alfredo Luis Rojas como directores suplentes, todos ellos con mandato por tres años hasta la Asamblea que considere el ejercicio con cierre al 30/06/2023. Por Reunión de Directorio de distribución de cargos del 11/11/2020 se resolvió designar como Presidente y Director Titular al Sr. Santiago Jesús Sturla. Los Sres. Jorge Ernesto Mignone, Mira Silvia Maletta, Patricia Espirito Santo, Norberto Federico Van Kooy, Federico Morosi María Gabriela Fortuny y Alfredo Luis Rojas aceptaron los cargos para los que fueron designados, y constituyeron domicilio especial en Fitz Roy 957, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Jesús Sturla aceptó el cargo para el que fuera designado y constituyó domicilio en Maipú 1300, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de Directorio del 09/12/2020 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Federico Morosi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/10/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3646/21 v. 28/01/2021

**CASA SUCRE S.R.L.**

CUIT 30-71512443-9. Por escritura 7 del 26/1/2021, Registro 440, renuncia el socio gerente Damian Angel HARBURGUER, y se elige como socio gerente a Carlos Alberto SMUD. Domicilio constituido: Avenida Del Libertador 5190, Piso 5 Departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 26/01/2021 Reg. Nº 440

Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3779/21 v. 28/01/2021

**CENCONOR S.A.**

CUIT: 30-65022506-2. Por Asambleas Ordinarias del 19/12/2018 y 03/09/2020 se resolvió mantener y fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, y reelegir a los Sres. Emilio Martín Geiderman y Miguel Isaac Geiderman por el mandato de 2 ejercicios, hasta el 31/08/2022, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Emilio Martín Geiderman. Director Suplente: Miguel Isaac Geiderman. Los Directores fijaron domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3485/99 PB, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/09/2020

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 Nº 3640/21 v. 28/01/2021

**CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.**

CUIT 30688365402. En Asamblea del 18/12/20 por vencimiento de mandato se designo Presidente: Fernando Guillermo RIGOU, Director Suplente: Diego Maria OLMEDO, fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 767, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 21/12/2020

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 Nº 3834/21 v. 28/01/2021

**CLUB QUINTANA BAR S.R.L.**

30711439028 Acta del 04-01-2021, renuncia el Gerente Sr. Marcelo Martin José Saponari Guibelalde y se designó al Sr. Mariano Troitiño, quien fija domicilio especial en Paraguay 4618 Piso 8 Dto. D CABA, se cambió la sede social de Pte. Quintana 360 CABA a Paraguay 4618 Piso 8 Dto. D CABA. - autorizado Vivarelli Virgilio Mario Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/01/2021

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. Nº 22883

e. 28/01/2021 Nº 3649/21 v. 28/01/2021

**CORAZON DEL SUR S.A.U.**

I.G.J. Nº1927137, CUIT: 30-71604528-1. Comunica que, por reunión de Directorio del 2 de septiembre de 2020, se resolvió trasladar la sede social a la calle Humboldt Nº 1550, Piso 2º, Oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede no implica reforma de estatutos. Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 02/09/2020. Dr. Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/09/2020

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 Nº 3643/21 v. 28/01/2021

**DANISANT S.A.**

DANISANT S.A", CUIT. 33-63740084-9.- Escritura 19 Folio 50 del 15/01/2021, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA,, Protocolizo Acta de Asamblea de fecha 30 de NOVIEMBRE de 2020 que obra al folio 37 del Libro de Actas de Asambleas número 2 rubricado en la mencionada Inspección con fecha 8 de MARZO de 2016, bajo el número 12833-16 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Juan Carlos EL HELOU, Director Suplente: Liliana Noemi DATRI, todos con domicilio especial en Villela 1666, 1º piso, CABA.- Directorio Saliente: Presidente: Juan Carlos EL HELOU, Director Suplente: Liliana Noemi DATRI.- Escribano Carlos Julián Fridman 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 15/01/2021 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 Nº 3803/21 v. 28/01/2021

**DON ISIDRO S.A.**

30523182699-Por asamblea del 30/7/20 se renovó el directorio: Presidente a Francisco Javier Obligado y director suplente a Diego Torres Agüero ambos domicilio especial Florida 930, piso 3, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/07/2020  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/01/2021 N° 3837/21 v. 28/01/2021

**DSI UNDERGROUND ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71589824-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 01/12/2020 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Jenny Cristina Peña Cañizares a su cargo de Presidente y Directora Titular. Por la misma Asamblea también se designó al siguiente Directorio – Presidente: Daniel Fernández; Director Suplente: Guillermo Malm Green. Los Directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2020  
María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3698/21 v. 28/01/2021

**DUNAS MARITIMAS S.A.**

30-71564866-7, Por acta de asamblea del 16/10/2020 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se renueva el directorio quedando el mismo Presidente: Alejandro Eduardo FAURA Director suplente: Pablo Eduardo SEITUN, quienes fijan domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 13/01/2021  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/01/2021 N° 3704/21 v. 28/01/2021

**EGLI S.A.**

30-69213362-1, Por acta de asamblea del 16/10/2020 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Renuncian a sus cargos el presidente Miguel Alberto MELHEM y el director suplente Marcel Erwin MELHEM. Se designa nuevo directorio siendo el mismo: presidente: Laura Elena MOTTINI y Director suplente: Alejandro Eduardo FAURA, quienes fijan domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3333, 4° piso, CABA Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 13/01/2021  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/01/2021 N° 3706/21 v. 28/01/2021

**ELTON S.A.I.C.F.I. Y AGRO**

30594165604 por edicto de fecha 11/12/2020 N° 62745/20 11/12/2020 se rectifica domicilio especial de la directora suplente deberá leerse Av. Coronel Díaz 2829 Piso 4 dto. B CABA  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2020  
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 28/01/2021 N° 3650/21 v. 28/01/2021

**ESTANCIA PAMPA GRANDE S.A.A. Y C.**

CUIT 30-55974576-2. Por Actas de Asamblea y Directorio del 29/10/2019, por renovación por vencimiento de mandato continúan en sus cargos: Presidente: Diego BECCAR VARELA y Director Suplente: Juan María PALACIOS; ambos con domicilio especial en Uruguay 911, 2° piso "A", CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 04/11/2019  
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3682/21 v. 28/01/2021

**EUROP ASSISTANCE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69121636-1. Se hace saber que por escritura 28 del 13/01/2021 Registro 359 se protocolizó Acta de Directorio del 03/12/2020 en la cual se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 1149, 9° piso C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 13/01/2021 Reg. N° 359

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3634/21 v. 28/01/2021

**FERIA DE OFERTAS S.R.L.**

CUIT 30-71684604-7, por cesión de cuotas del 22/09/20 el capital de la sociedad queda suscripto e integrado por Javier Fernando Vilariño con 9500 cuotas y Maria Julieta Muñoz con 500 todas de \$ 10 v/n c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 22/09/2020 Reg. N° 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3732/21 v. 28/01/2021

**FRANCYS S.A.S.**

CUIT: 30715772120 Por instrumento del 15/1/2021 los accionistas de FRANCYS SAS resolvieron por unanimidad proceder a la subsanación dispuesta por RG IGJ 17/2020 y ratificar el estatuto social constitutivo de la Sociedad. Otorgantes: DIEGO MARTIN PARRILLA, DNI 22.200.599, titular de 8860 acciones (50% del capital social y de los votos de la sociedad) y CARLOS ARIEL LEGUIZA, DNI 30.218.888, titular de 8860 acciones (50% del capital social y de los votos de la sociedad). Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/01/2021

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3673/21 v. 28/01/2021

**FRATER & AMICUS S.A.S.**

CUIT 30-71682204-0. FRATER & AMICUS S.A.S., inscripta en I.G.J. con fecha 11/05/2020. Por reunión del órgano de administración del 18/11/2020 se aprobó proceder al cambio de sede social a la Av. Donato Alvarez 1302, CP 1416, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración de fecha 18/11/2020

Santiago Gabriel Williams - T°: 107 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3728/21 v. 28/01/2021

**FRIGOMARRE S.A.**

C.U.I.T 30-55587264-6. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 27/12/2019 el directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Vanesa Rinke. Vicepresidente: Hans Joachim Rinke. Director Suplente: Sergio Javier Ramos, todos con domicilio especial en Venezuela 170, piso 3°, "1", C.A.B.A. Duración de los mandatos: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 05/01/2021 Reg. N° 1487

LORENA MARCELA LAGE - T°: 242 F°: 117 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3665/21 v. 28/01/2021

**GERIATRICOS PRIVADOS CHATELET S.A.**

CUIT 30-71449558-1. Por acta de directorio del 12/1/2021 renuncia la directora suplente Maria Cecilia Demarscico. Por asamblea del 21/1/2021 se designan presidente Jorge Javier Casavilla, domicilio real en Bahía Blanca 4242 piso 1 de CABA, Director Suplente a Hilda Josefina Castellanos Diaz, domicilio real en Senillosa 957 piso 6 departamento "E" de CABA. Presentes al acto, aceptan los cargos, fijan domicilio especial en la sede social de Fernandez de Enciso 3715 de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/01/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3814/21 v. 28/01/2021

**GLADIADORES S.R.L.**

cuit 3371017666-9 por acta del 16/03/2020 se aprobo la renuncia de Agustin German Cerezo a su cargo de gerente Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/03/2020  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3660/21 v. 28/01/2021

**GNC MUÑIZ S.A.**

CUIT 30-65329126-0. Por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2018 se resolvió mantener y fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, y reelegir a Emilio Martín Geiderman como Director único y Presidente y Francisco Antonio Aducci como Director Suplente por 2 ejercicios. Por Asamblea del 4/09/2020 y habiendo concluido el mandato de los Directores designados el 18/12/2018, se resolvió fijar la nueva composición en 2 Directores Titulares y en 1 Director Suplente, eligiendo al efecto a Emilio Martín Geiderman como Presidente, a Ezequiel Nicolás Geiderman como Vicepresidente y a Miguel Isaac Geiderman como Director Suplente, todos por 2 ejercicios, es decir hasta el 31/08/2022, quienes constituyeron su domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3485/99 PB, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/09/2020

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3641/21 v. 28/01/2021

**HLB PHARMA GROUP S.A.**

30708578599. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 del 4/9/20 se cambió el domicilio a la calle Yerbal 1021, piso 5°, oficina "A" (1405) C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 04/09/2020

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/01/2021 N° 3774/21 v. 28/01/2021

**INBOUND CALL S.A.**

CUIT: 30-71226168-0. Por Asamblea Ordinaria del 05/06/2020 se resolvió por unanimidad Renovar autoridades Presidente: Nélica Ester Zárate, DNI 10.406.413 CUIT 27-10406413-8, Director Suplente: Hernán Ezequiel Passarino, DNI 35.159.194, CUIT 20-35159194-4. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Marta Lynch 551 piso 15, Dpto Rio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 05/06/2020

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3654/21 v. 28/01/2021

**INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBÓ S.A.**

CUIT: 30-51596921-3. Por acta de asamblea del 30/10/2020 se resolvió: i) aceptar la renuncia de Carlos Alberto Campos al cargo de director titular; ii) aceptar la renuncia de Constanza Fazio como síndico suplente; iii) designar a Constanza Fazio como directora titular; y iv) designar a Dolly Albergoli Marta, como síndico suplente. La directora constituye domicilio en Sarmiento 680, piso 3 B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/10/2020

Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3767/21 v. 28/01/2021

**INVERSIONES WALL-MART ARGENTINA S.R.L.**

I.G.J. N°1793295, CUIT: 30-70743091-1. Comunica que, por reunión de Gerencia del 10 de noviembre de 2020, se resolvió trasladar la sede social a la Calle Humboldt N° 1550, Piso 2°, Oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede no implica reforma de estatutos. Autorizado según instrumento privado por Acta de Gerencia de fecha 10/11/2020. Dr. Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 10/11/2020

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3647/21 v. 28/01/2021



**IZASI S.A.**

CUIT 30707463224. La asamblea del 30.4.2020 designó presidente a María de los Ángeles García Dosouto y directora suplente a Paula Micaela Paparella García ambas con domicilio especial en Montevideo 1986 piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3672/21 v. 28/01/2021

**JFG AIRCRAFT S.R.L.**

30711551235. Por Acto Privado del 30/6/20 Adrian Alejandro Burello cede 1250 de sus cuotas a Matías Solimo por \$ 15.000.- El capital se suscribe así: Alejandro Adrian Burello: 1250 cuotas, Fabio Ariel Tripolatti: 2500 cuotas; y Matías Solimo: 1250 cuotas.- Autorizado según instrumento privado de Cesion de Cuotas de fecha 30/06/2020

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/01/2021 N° 3772/21 v. 28/01/2021

**LA EBONITA ARGENTINA S.A.**

Cuit 33-50265468-9 .Por acta de directorio del 4/01/2021 se aprobo la cesacion del sr Gilligan a su cargo de director suplebte y de la Sra Pintacuda Maria Florencia a su cargo de Directora Titular Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/01/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3645/21 v. 28/01/2021

**LIPEA S.A.**

"LIPEA S.A", CUIT. 33-70892781-9. Escritura 376 Folio 1112 del 28/12/2020, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA,, Protocolizo Acta de Asamblea de fecha 29 de octubre de 2020 que obra al folio 68 y 69 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 rubricado en la mencionada Inspección con fecha 30 de noviembre de 2004, bajo el número 99797-04 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Felisa Graciela CABRAL, Director Suplente: Felipe Alfredo MARINELLI, todos con domicilio especial en Malabia 2387, 2° piso, CABA.- Directorio Saliente: Presidente: Felisa Graciela CABRAL, Director Suplente: Felipe Alfredo MARINELLI.- Escribano Carlos Julián Fridman 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3801/21 v. 28/01/2021

**LUSTERMAN S.A.**

30647729521 Por Asamblea del 24/8/20 se designó Presidente a Javier R. Lusterman, Vicepresidente a Adriana Lusterman Maluf, Director Titular a Fabio S. Lusterman Maluf y Suplente a Lucia Lusterman, todos con Domicilio Especial en Av. Boedo 1082 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Bernardo Lusterman y Beatriz G. Colatto de Lusterman en sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2020

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3733/21 v. 28/01/2021

**MARO FRAMA S.A.**

CUIT 30-68647731-9. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de distribución de cargos de fecha 14/1/2020 se elige presidente a Ana Belen Ferrari, DNI 36.823.551, Director Titular a Guadalupe Prieto, DNI 35.961.687 y Director Suplente a Danisa Lorena Rao, DNI 26.353.349, quienes constituyen domicilio especial en José Maria Gutiérrez 3993, piso 11° de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 31/12/2020 Reg. N° 55

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 28/01/2021 N° 3678/21 v. 28/01/2021

**MEJORSIL S.A.**

30-50256668-3 Por Asamblea General Ordinaria del 12/01/2021 se resolvió designar por dos años el Directorio: Presidente: Carlos Alberto PENALBA; Vicepresidente: María Isabel VERONELLI; Director Titular: Héctor Norberto OTERO; Director Titular: Norma Dora TEMPRANO; Director Suplente: Florencia Viviana PENALBA y Director Suplente: Susana Cristina OTERO, todos ellos con domicilio especial en Tucumán 1657 7° B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/01/2021  
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3651/21 v. 28/01/2021

**MOPLO S.A.**

30-69213348-6, Por acta de asamblea del 09/10/2020, se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Renuncian a su cargo de director titular la sra. Mónica Marta Melhem y de director suplente el Sr. Miguel Alberto Melhem. Se designan presidente: Laura Elena MOTTINI director suplente: Alejandro Eduardo FAURA, y ambos fijan domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 15/01/2021  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/01/2021 N° 3705/21 v. 28/01/2021

**NAHUPI S.R.L.**

CUIT 33-68844521-9 por cesión de cuotas del 18/3/20 la sociedad queda integrada por Fabio Roberto MANARA, con 700 cuotas y Darío Gastón MANARA con 500 cuota todas de v/n \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 2156  
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3718/21 v. 28/01/2021

**NATACION PANAMERICANA S.A.**

CUIT 30-71241092-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 el 18/01/2021 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Juan Carlos Pitscheneder y Matías Galella en sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Juan Carlos Pitscheneder y Director Suplente: Matías Galella ambos con domicilio especial en la sede social. Se establece sede social en Valdenegro 3556, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 10 de fecha 18/01/2021  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3805/21 v. 28/01/2021

**OLICELTIC INTERNATIONAL S.A.**

30-70090932-4. Rectifica edicto del 25/09/15 T.I. 149289/15 donde en su título se consignó San Virgilio S.R.L. cuando debía consignarse el nombre de la sociedad extranjera Oliceltic International S.A. que se cancela por adecuación a la ley argentina bajo la denominación San Virgilio S.R.L.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 511 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1495  
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3815/21 v. 28/01/2021

**PINK BOTÁNICO S.R.L.**

CUIT N° 30-71651679-9 (Antes PINK ESTÉTICA Y BIENESTAR S.R.L.) Conforme Res. Gral. IGJ 3/20 informa que por instrumento privado del 31/08/2020, Daniela Melisa Pilar Arguello, DNI 32.150.528, con domicilio en Av. De los Constituyentes 4240 Piso 1 Depto. 2, CABA, cedió su participación total de 50.000 cuotas representativas del 50% del capital social a: i. Gisela Andrea Gazzolo, DNI 27.724.425, con domicilio en Acceso Oeste KM 47 y Ruta 24, Barrio Terravista, Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As., la cantidad de 48.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 48% del capital social; y ii. Marcelo Federico Colla, DNI 29.319.981 con domicilio en Achaval Rodríguez 660, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., la cantidad de 2.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 2% del capital social, quedando el capital social conformado: Gisela Andrea Gazzolo, 98.000 cuotas de v/n \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 98% del capital

social y Marcelo Federico Colla 2.000 cuotas de v/n \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 2% del capital social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 14/09/2020  
Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3715/21 v. 28/01/2021

### **PIZZA YES S.A.**

CUIT 30-65400742-6. Rectifica edicto N° 66969/20, publicado el 28/12/2020. Por Asamblea General Ordinaria de Pizza Yes S.A. del 20/12/2018 se resolvió mudar la sede social a Av. De Mayo 1390, piso 1°, CABA. Por Reunión de Directorio del 25/01/2021 se ratificó la cesación en el cargo de Fernando González y Sergio Luis Carozzo como Directores Titulares y de Jorge Pedro Capa como Director Suplente, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General Ordinaria del 20/12/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/01/2021

Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3825/21 v. 28/01/2021

### **PLAZA LOGISTICA S.R.L.**

CUIT 30-65594238-2. Confr. art 10, Ley 23.576, Plaza Logística S.R.L. informa: (a) el 21/01/2021 emitió obligaciones negociables simples, colocadas en forma privada, Serie Priv. 7, por V/N de US\$ 1.349.210, vto al 20/1/2022 ("ONSP7"). La emisión fue aprobada por Reunión de Socios el 21/01/2021; (b) La Sociedad es Plaza Logística S.R.L., domicilio en Leandro N. Alem 855, Piso 16, CABA, constituida en CABA el 18/8/1992, duración 99 años desde inscripción, inscripta ante IGJ originalmente como S.A. bajo el Nro. 8038 del libro 111, tomo A de SA el día 28/8/1992, luego transformada a SRL e inscripta bajo el N° 4632 del libro 111, tomo - de SRL; (c) la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y desarrollo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Estará habilitada asimismo a dar y tomar préstamos, otorgando garantías a nombre propio o a favor de terceros, ya sea a título gratuito u oneroso. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su contrato social. Actividad Principal: desarrollo, provisión y locación de parques logísticos multicliente triple A; (d) Capital social: \$ 4.630.787.640, compuesto por 4.630.787.640 cuotas de V/N \$ 1, 1 voto c/u. Patrimonio neto s/EECC al 30/9/2020: \$ 14.847.914.509; (e) el monto y moneda de emisión: ver arriba; (f) a la fecha, están en circulación: (1) obligaciones negociables simples, con oferta pública emitidas bajo el Programa de hasta USD 130.000.000 aprobado por la CNV el 01/12/2017, bajo resolución 19123/17: (i) Clase 4, por V/N UVA 38.984.587, tasa fija del 4,49% anual, vto el 14/7/2022; y (ii) Clase 5, por US\$ 7.876.752, tasa fija 6,25% anual, vto el 4/06/2023; y (2) obligaciones negociables simples, colocadas en forma privada, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, interés a tasa fija del 7% anual, venciendo el 11/02/2021: (A) (i) Serie Priv. 1, emitidas el 16/07/2019, V/N US\$ 2.700.000; (ii) Serie Priv. 2, emitidas el 16/07/2019, V/N US\$ 3.250.000; (iii) Serie Priv. 3, emitidas el 16/07/2019, V/N US\$ 2.050.000; (iv) Serie Priv. 4, emitidas el 05/08/2019, V/N US\$ 4.000.000; (v) Serie Priv. 5, emitidas el 28/08/2019, por V/N US\$ 2.000.000; y (vi) Serie Priv. 6, emitidas el 11/10/2019, V/N US\$ 5.000.000; (B) (i) Clase OPIC 1, emitida el 12/09/2019, V/N de US\$ 20.000.000, tasa fija del 5,16% anual; (ii) Clase OPIC 2, emitida el 24/10/2019, V/N US\$ 20.000.000, con tasa fija del 5,22% anual; y (iii) Clase DFC 3, emitida el 28/04/2020, V/N US\$ 5.000.000, tasa fija del 4,51% anual ("ONs DFC"). Las ONs DFC cuentan con garantía hipotecaria sobre un parque logístico de la Sociedad, cesión fiduciaria del flujo de fondos de ese parque, y prenda sobre cuentas de reserva de servicio de deuda. Las ONs DFC vencen el 15/11/ 2031. La Sociedad no ha emitido debentures y ha contraído endeudamiento garantizado por un monto total de US\$ 45.000.000; (g) las ONSP7 son obligaciones negociables simples, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad; (h) el capital de las ONSP7 será amortizado en una sola cuota en la fecha de vencimiento; (i) las ONSP7 devengarán intereses a la tasa fija del 1,5% anual pagadero en la fecha de vencimiento; (j) las ONSP7 no son convertibles en cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado R. de Socios de fecha 21/01/2021

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3757/21 v. 28/01/2021

**QUICK CAR S.A.**

30708219173. Se rectifica edicto TI65390/20 del 21/12/2020. Director Titular: Daniel José SAMILAN. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/03/2020  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3636/21 v. 28/01/2021

**RANCHO DOYLE S.A.**

Complementa aviso N°66084/20 del 23/12/2020 CUIT 30-57025128-3 por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03.06.2019 se procedió a la elección de autoridades y Distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Eduardo Mario RUEDA, D.N.I. 04.144.991; Vicepresidente: Diego RUEDA, D.N.I. 25.567.713; Director Suplente: María Florencia PLATE, D.N.I. 04.113.067, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1167, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 396

lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3778/21 v. 28/01/2021

**REFINERÍA BAHÍA BLANCA S.A.U.**

(IGJ 1.920.213; CUIT 30-71588559-6) Comunica que: (i) por Acta de Directorio del 10/09/2019 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/07/2020, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Patricio Norris a su cargo de Presidente y Director Titular y aprobar su gestión; (ii) por Acta de Directorio y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/07/2020, se resolvió designar al Sr. Martin Mutto en su reemplazo, quien en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 constituyó domicilio especial en Jerónimo Salguero 3350, Of. 403, Ciudad de Buenos Aires, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/07/2020 MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3804/21 v. 28/01/2021

**SALCEDO SENIOR S.R.L.**

CUIT 30-71684837-6. Por acta del 4/1/2021 renuncia gerente Hilda Josefina Castellanos, y se designa a Monica Beatriz Novoa, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en Humahuaca 150 Barrio Rio Grande, Neuquen, Provincia de Neuquen y fija domicilio especial en Salcedo 4158 de C.A.B.A. En el mismo, Hilda Josefina Castellanos cede cuotas a Monica Beatriz Novoa, y el capital queda suscripto e integrado Monica Beatriz Novoa 240.000 cuotas y Sabrina Soledad Sanchez 160.000. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/01/2021 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3817/21 v. 28/01/2021

**SAN SABA DE CULU CULU S.R.L.**

(CUIT 30-71016995-7) Se comunica que por Reunión de Socios del 17/12/2020, se resolvió remover a la Sra. Emilia Leonor Gavazzo de su cargo de gerenta a partir del cierre de la presente Reunión de Socios. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/12/2020 MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3670/21 v. 28/01/2021

**SANSATUR S.A.A.**

CUIT 30-55583965-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 58 del 18/08/2020 y Acta de Directorio N° 161 del 18/08/2020 se designaron y distribuyeron los siguientes cargos del Directorio: Presidente; Carlos María Martínez, Vicepresidente: Saturnino Martínez; Director Titular: Santiago Martínez; y Directora Suplente: Jimena Martínez. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 58 de fecha 18/08/2020 Tomás María Díaz Carvalho - T°: 138 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3679/21 v. 28/01/2021

**SEGURO DE DEPOSITOS S.A.**

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de diciembre de 2020 a la suma de \$ 262.021.237.081.- Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 14/01/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 28/01/2021 N° 3669/21 v. 28/01/2021

**SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIA S.A.**

CUIT 30-71017322-9. Por Acta de Directorio de fecha 18/02/2020 los directores Luis Alberto AYALA y Juan Andrés ZION renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/02/2020 se aceptaron las renunciaciones y, se designaron nuevas autoridades, por 2 ejercicios. PRESIDENTE: Luis Alberto AYALA; y, DIRECTOR SUPLENTE Marta Asunción RATTARO. Ambos fijan domicilio especial en la calle Avellaneda 961, dpto. "5", CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/02/2020

Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3653/21 v. 28/01/2021

**TECNICOM S.R.L.**

CUIT 30-50331729-6 Se hace saber en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley 19.550, que por Acta de Reunión de Socios N° 55 del 02/09/2019 se resolvió modificar la sede social de la sociedad, fijándola en Manuel Ugarte 1667, piso 4 unidad 402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 55 de fecha 02/09/2019

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3747/21 v. 28/01/2021

**TROPPEA S.R.L.**

CUIT 30-68820305-4. Se informa detalle de cesión de cuotas reunión de socios 15/02/2020. Capital Social: \$ 60.000. Daniela Lourdes PATA posee 900 cuotas de v/n \$ 10 c/u que representa \$ 900 y Valeria Corina PATA posee 5.100 cuotas de v/n \$ 10 c/u que representa \$ 51.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 18/09/2020 Reg. N° 3

Analía Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3835/21 v. 28/01/2021

**TRUST FUNDS S.A.**

CUIT 30-71132518-9. Por Acta de Directorio del 21/12/2020 se trasladó la sede social a Uruguay 485 Piso 8 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/01/2021

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 28/01/2021 N° 3717/21 v. 28/01/2021

**TURISMO JATCRIS S.R.L.**

CUIT: 30-71586903-5 Por instrumento privado de fecha 13/11/2020: 1) José Alberto TESTA y María Cristina FERRARI cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Luis Hernán CLAVERO y Fernando Ariel CLAVERO quedando el capital suscrito: Luis Hernán CLAVERO 60.000 cuotas y Fernando Ariel CLAVERO 540.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; 2) renuncia José Alberto Testa al cargo de Gerente y se designa Gerente a Fernando Ariel Clavero, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Argentina 6028, CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 13/11/2020

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3681/21 v. 28/01/2021

**UCSCARGO S.A.**

CUIT 30-70892786-0-Se rectifica publicación N° 65828/20 del 22/12/20 informando que la denominación social correcta es UCSCARGO S.A. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 19/12/20.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3652/21 v. 28/01/2021

**VITRACO S.A.**

CUIT: 30-70978038-3 VITRACO SA: Se comunica la designación de los nuevos integrantes del Directorio. En este sentido se propone las siguientes designaciones: PRESIDENTE: Juan Luis Tracey. DIRECTORES TITULARES: Gastón Merhar y Raúl Javier Bringas. DIRECTOR SUPLENTE: Victor Andres Tracey. La moción es aprobada por unanimidad. Presentes en este acto, los directores designados aceptan los cargos conferidos. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 29/11/2019 firmada por Juan Luis Tracey, Gaston Merhar, Raul Javier Bringas y Victor Andres Tracey, todos con domicilio especial en Sinclair 3139 piso 4 dpto: "A" CABA Sofia Cascarini - T°: 96 F°: 318 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3686/21 v. 28/01/2021

**WAROLY S.A.**

CUIT 30-69693191-3. RECTIFICATIVA DEL EDICTO NRO. 1522/21 PUBLICADO EL 14/01/2021. EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 22-08-2019 LA SRA LILIANA NORA CHEHU DNI 6198995 HA SIDO DESIGNADA DIRECTOR SUPLENTE Y NO TITULAR COMO SE CONSIGNO POR ERROR. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2020

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3680/21 v. 28/01/2021

**XSIDE SOLUTIONS S.R.L.**

CUIT 30-71128591-8 Por reunión de socios del 03/05/19 se resolvió incorporar a la gerencia ejercida por los Sres. Hernan Gustavo Klein y Osvaldo Oscar Olmos al Sr. Nahuel Mariano Vigna, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 03/05/2019 fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2021 N° 3809/21 v. 28/01/2021

**ZOLODA S.A.**

CUIT: 30-54891771-5. Por asamblea del 05/11/2020 aceptó las renunciaciones de Oscar Angel Lara, Luis Alberto Lara, Maria Elisa Tolosa y Nora Elsa Vidal a sus cargos de presidente, vicepresidente y directoras titulares respectivamente y designó en su reemplazo hasta la finalización del mandato a: Alejandra Patricia Lara (presidente), Silvana Mariel Lara (vicepresidente); Adrián Oscar Lara y Leandro Alberto Lara (directores titulares); todos constituyendo domicilio especial en Villanueva 1219 Piso 17 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 844

Carlos Enrique Rodriguez - Matrícula: 3103 C.E.C.B.A.

e. 28/01/2021 N° 3716/21 v. 28/01/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 5 DE PARANÁ

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, Dr. Américo Daniel Luna, Secretaría N° 5 de quien suscribe, en los autos caratulados "ASOCIACION DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS C/ ASOCIACION MUTUAL SANCOR S/ SUMARISIMO", Expte. N° 28405, iniciado el 6 de marzo de 2015, hace saber a los asociados activos de la ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR de la República Argentina, a aquellos asociados que al 30/08/2019 se dieron de baja, al público en general y a quienes por derecho corresponda, que en los actuados de referencia se ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente se transcribe: "PARANA, 6 de febrero de 2020. VISTO y CONSIDERANDO... RESUELVO Homologar en todos sus términos y cláusulas el convenio celebrado entre las partes y que obra a fs. 717 a 724, dándole el carácter de sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada... Fdo.: DR. AMERICO DANIEL LUNA JUEZ 1º INST.CIV.Y COM. N°5 (a/c)". A continuación se transcribe, en lo pertinente, el acuerdo homologado: "En la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los 31 días del mes de OCTUBRE de 2019 entre LA ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS -ADECEN-, con domicilio real en calle Francisco de Miranda N° 740 de esta ciudad de Paraná, representada en este por su Presidente Oscar Gabriel Vargas, con el patrocinio letrado de los Dres. Raúl Omar Muñoz (Mat. 5223, F° 142, T° I) y Rodrigo Víctor Manuel Poidomani (Mat. 5393, F° 147, T° I), sin revocar poder, por la parte actora, y la ASOCIACION MUTUAL SANCOR, C.U.I.T. N° 30- 59035479-8, con domicilio en Av. Independencia N° 206, de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, representada en este acto por los Dres. Daniel Alejandro Galizzi (Mat. 5175, F° 141, T° I), Andrés Martín Galizzi (Mat. 6225, F° 169, T° I) y Claudio Miguel Galizzi (Mat. 7097, F° 193, T° I), por la parte demandada, en los autos caratulados "ASOCIACION DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS C/ ASOCIACION MUTUAL SANCOR S/ SUMARISIMO" (EXPTE. N° 28.405), y sus relacionados: "ASOCIACION DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS C/ ASOCIACION MUTUAL SANCOR S/ SUMARISIMO" - N° 29.395 y "ASOCIACION DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS C/ ASOCIACION MUTUAL SANCOR S/ SUMARISIMO" - N° 29.414, convienen en celebrar el presente acuerdo, que quedará sujeto a las cláusulas y condiciones que seguidamente se transcriben:... II) ACUERDO TRANSACCIONAL:... SEGUNDO: NOTIFICACION Y VIGENCIA DE LOS INCREMENTOS AUTORIZADOS: Sin reconocer hechos ni derechos y únicamente a los fines conciliatorios, la parte demandada se obliga a dar vigencia a los incrementos autorizados por la autoridad de aplicación de la Ley N° 26.682 una vez transcurridos los 30 días corridos previstos en el art. 5 inciso g del Decreto N° 1993 (texto según decreto N° 66/2019), o en el plazo y la forma que en el futuro se fije por vía legal y/o reglamentaria, plazo durante el cual no registrará el incremento que se comunica.- Del mismo modo se obliga a no aplicar ningún incremento en el valor de las cuotas de afiliación referido al servicio de medicina prepaga y/o derivado de la aplicación de la Ley N° 26.682, sin la previa autorización de su autoridad de aplicación. TERCERO: READECUACIÓN DE LAS CUOTAS y DEVOLUCION DE LOS IMPORTES: Sin reconocer hechos ni derechos y únicamente a los fines conciliatorios la parte demandada se obliga a reducir y readecuar el valor de las cuotas correspondientes a sus asociados voluntarios y/o gravados, tomando para ello la base económica correspondiente a la lista de precios del "Plan 1000" vigente en el mes noviembre de 2.011, quitando de su estructura actual, un 3,5% del capital que corresponde a la mencionada lista de precios del plan 1000 vigente a Noviembre de 2011, calculado sobre los 80.000 socios voluntarios informados y acreditados en la causa, la que se efectuará restando el resultado de dicha adecuación en los próximos 12 incrementos futuros que autorice la autoridad de aplicación de la Ley N° 26.682, a partir de la homologación de la presente y en partes iguales. Por otra parte, y del mismo modo, sin reconocer hechos ni derechos y únicamente a los fines conciliatorios, la parte demandada se obliga a devolver la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL (\$ 1.120.000,00) a distribuir entre quienes resulten y/o hayan resultado sus afiliados -activos y pasivos- lo que se efectuará de la manera que más abajo se detalla... A los fines de la devolución de los importes en el plazo señalado se establece la siguiente metodología. En caso de los afiliados activos, la devolución se hará a través de la bonificación aludida en párrafos anteriores y desde la fecha arriba expresada, la que se hará efectiva en la facturación del servicio dentro del plazo 90 días corridos de homologado el presente acuerdo, debiendo estar específicamente informado el monto y el concepto de la suma por el cual se realiza la bonificación cuyo importe se deducirá sobre los 80.000 asociados informados por la ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR y acreditados en la causa. En relación a



los asociados inactivos, es decir, aquellos afiliados y que al 30/08/2019 se dieron de baja, y que les corresponda percibir los reintegros serán identificados por ASOCIACION MUTUAL SANCOR en un listado que se compromete a confeccionar con los nombres y las fechas de las bajas-, percibirán los reintegros en igualdad de condiciones que los fijados para los asociados activos, mediante acreditaciones y/o transferencias en las cuentas bancarias que los mismos ex -asociados deberán informar en forma fehaciente a la ASOCIACION MUTUAL SANCOR (los datos de las entidades bancarias, los números, tipos de cuentas y las CBU) o en su defecto mediante pago en efectivo o mediante cheques. En todos los casos ASOCIACION MUTUAL SANCOR asume la obligación publicar edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de publicación nacional con la transcripción de la parte resolutive de la sentencia homologatoria, cuyo costo será asumido por la demandada. Asimismo, para una mayor rapidez en la ejecución del acuerdo, tanto la ASOCIACION DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS como la ASOCIACION MUTUAL habilitarán direcciones de correo electrónico y/o páginas web, que serán dadas a conocer en la publicación de edictos, con el fin de que los socios que se dieron de baja brinden la información señalada o para que efectúen las consultas que entiendan pertinentes. CUARTO: REAJUSTE DE LAS CUOTAS A LOS AFILIADOS DE LA ULTIMA FRANJA ETARIA: Por último y del mismo modo que en los párrafos anteriores, sin reconocer hechos ni derechos y al sólo fin conciliatorio la ASOCIACION MUTUAL SANCOR se compromete a revisar los valores asignados en los planes de cobertura correspondientes a la última franja etaria que se comercializa en la República Argentina y a REAJUSTAR, en caso de corresponder, el monto del valor de la cuota estipulada para la última franja etaria a los parámetros legales fijados en el artículo 17 in fine de la Ley N° 26.682...". A los fines antedichos, se habilita la página web: [www.sancorsalud.com.ar](http://www.sancorsalud.com.ar), como también la dirección de correo electrónico: [info@sancorsalud.com.ar](mailto:info@sancorsalud.com.ar).

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de publicación nacional.-  
Paraná, 20 de noviembre de 2020. Perla N. Klimbovsky, Abogada - Secretaria.

e. 28/01/2021 N° 3629/21 v. 01/02/2021

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/12/2020	DELIA LUISA MARTÍNEZ	65475/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/03/2020	MEZZA ARMANDO RICARDO	13522/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/12/2020	JULIO EZEQUIEL BOLJOVER	62648/20

e. 28/01/2021 N° 4984 v. 28/01/2021

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**  
CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-71234029-7 El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 17 de febrero de 2021 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, en virtud de lo establecido en el DNU 297/2020 del PEN y sus modificatorias, y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020 se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia, los accionistas comunicarán asistencia y solicitarán el link de acceso al mail: administracion@finisterresegueros.com, para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2 - Consideración de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 3 - Consideración de aumento de capital y reforma de estatuto, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2878/21 v. 28/01/2021

#### **B-GAMING S.A.**

(C.U.I.T. 30-70996742-4) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de febrero de 2021 en primera convocatoria a las 10:30 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 ("RG CNV 830/2020") y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia de acuerdo a lo establecido por la RG CNV 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 3) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restringen la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período; 4) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley N° 19.550, Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 14° ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020. Consideración de los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 616.050.229. Consideración de la propuesta del Directorio de: i) destinar la suma de \$ 17.069.679, equivalente al 2,770825851% de las ganancias del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 616.050.229 a Reserva Legal; ii) distribuir dividendos en efectivo por un monto de \$ 550.000.000 equivalente al 1100% del capital social, los cuales serán integrados mediante el saldo de los resultados no asignados y el saldo de \$ 48.980.550 a aumentar la Reserva para futuras inversiones; 6) Reforma de los artículos 4, 9, 13, 14 y 20 del Estatuto Social; 7) Consideración de: i) Renuncia presentada por el Sr. Roberto Alvarez a su cargo de Director Suplente; ii) Gestión del Directorio; iii) Actuación de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020 por \$ 30.845.491; 9) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2020; 10) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2020; 11) Designación de cinco directores titulares y de directores suplentes en igual o menor número con mandato por dos años; 12) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año; 13) Designación del Contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2021; 14) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 15) Autorizaciones.

Se hace constar que, a efectos de tratar los puntos 1, 3, 5 y 6 del orden del día, la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. NOTA: 1) En virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea será celebrada a distancia, dando cumplimiento a los requisitos allí establecidos, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dictado

por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/2020 y sus normas complementarias y modificatorias. Para ello, se utilizará la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinaria y resolverá como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; iii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iv) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: [relmercadobg@bgaming.com.ar](mailto:relmercadobg@bgaming.com.ar), debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2021 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 18 de febrero de 2021, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 18 de febrero de 2021, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. 3) Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la "RG 830/2020". 7) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. 8) La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). 9) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes Designado según instrumento privado acta de Directorio 140 de fecha 12/2/2019 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 25/01/2021 N° 2985/21 v. 29/01/2021

### **BIO-SVENSKA S.A.**

CUIT 30-69798155-8. Convocarse a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 2021 a las 10 Hs. en primera convocatoria, en Silvio L. Ruggieri 2944 edificio Señoría piso 9° dpto. "B" CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado

el 31 de agosto 2020; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y los honorarios del directorio; 5º) Consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord de fecha 23/01/2020 rodolfo omar cassol - Presidente  
e. 27/01/2021 N° 3462/21 v. 02/02/2021

### **BOLDT S.A.**

(C.U.I.T. 30-50017915-1) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 26 de febrero de 2021 a las 12 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 ("RG CNV 830/2020") y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia de acuerdo a lo establecido por la RG CNV N° 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 3) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restringen la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período. 4) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley N° 19.550, Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), correspondientes al 78º ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020; 5) Consideración de: i) resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020; y ii) el destino de la cuenta resultados no asignados negativos que ascienden a \$ 1.417.296.828; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$ 30.641.099) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2020; 9) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020; 10) Elección de cuatro Directores titulares y de Directores suplentes en igual o menor número, con mandato por dos años de conformidad con el artículo 9 del Estatuto social; 11) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año de conformidad con el artículo 13 del Estatuto social; 12) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2021; 13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14) Consideración de: i) Fusión por absorción de Torre Puerto Santa Fe S.A., la que se disolverá sin liquidarse, para ser absorbida por Boldt S.A. en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley N° 19.550 y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuestos a las Ganancias y Normas de la CNV, con efectos al 1 de mayo de 2021; ii) Relación de canje de acciones resultantes de la Fusión; iii) el Estado de situación financiera consolidado de fusión al 31 de octubre de 2020 y de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, confeccionados de acuerdo a lo establecido por el artículo 83, inciso 1, de la Ley N° 19.550 y por las Normas de la CNV; iv) Compromiso Previo de Fusión por absorción con Torre Puerto Santa Fe S.A, el cual fuera suscripto el 11 de enero de 2021; v) otorgamiento de autorizaciones para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y los instrumentos necesarios y efectuar los trámites ante los organismos respectivos, a los fines de obtener las inscripciones correspondientes; y vi) delegación en el Directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control; 15) Consideración de: i) Aumento del capital social por la suma de \$ 327.081.796, es decir, de la suma de \$ 3.000.000.000 a la de \$ 3.327.081.796 por efecto de la fusión con Torre Puerto Santa Fe S.A., mediante la emisión de 327.081.796 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una; ii) Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública y cotización de los títulos valores; y iii) Delegación en el Directorio y/o en quienes este designe, de la ejecución e instrumentación de los trámites necesarios para la emisión y canje de títulos y certificados; 16) Consideración de la administración del patrimonio absorbido y de la representación legal de Torre Puerto Santa Fe S.A. conforme lo dispuesto por el artículo 84 in fine de la Ley N° 19.550; 17) Consideración de la reforma de los artículos 1, 9, 9 Bis, 13 y 14 del Estatuto Social; 18) Autorizaciones. Se hace constar que a efectos de tratar los puntos 1, 3, 14, 15, 16 y 17 del orden del día, la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto.

NOTA: 1) En virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea será celebrada a distancia, dando cumplimiento a los requisitos allí establecidos, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dictado por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/2020 y sus normas complementarias y modificatorias. Para ello, se utilizará la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolverá como primer punto del orden

del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; iii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iv) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: [relmercado@boldt.com.ar](mailto:relmercado@boldt.com.ar), debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2021 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 18 de febrero de 2021, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 18 de febrero de 2021, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. 3) Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la "RG 830/2020". 7) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. 8) La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). 9) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1173 de fecha 18/2/2020 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 25/01/2021 N° 2984/21 v. 29/01/2021

### **BREVES S.A.**

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme las Res. 11/20 y 46/20 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea para considerar los estados contables al 31 de marzo de 2020 se efectúa fuera de término. 2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020. 3º) Consideración y destino de los Resultados del ejercicio económico. 4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el mencionado ejercicio económico. 5º) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el mencionado ejercicio económico. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 7º) Autorizaciones. Se pone a disposición de los accionistas en la sede social o mediante solicitud

cursada al correo electrónico brevesasamblea@gmail.com, copias de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2020 a considerarse en el segundo punto del Orden del Día de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 667, 3° D, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico brevesasamblea@gmail.com. Con la comunicación de asistencia a la asamblea se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma

Designado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEA ORD NRO 59 DEL 16/3/2020 de fecha 16/3/2020  
CARLOS ALBERTO ESTRADA - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2880/21 v. 28/01/2021

### **COMPañIA AMERICANA DE PETROLEO S.A.**

CUIT: 30-71628649-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 16/02/2021, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo 451 Piso 3 Departamento 32, CABA a tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la Renuncia del Directorio. 3: Consideración de la gestión del Directorio. Y su remuneración correspondiente al último ejercicio.- 4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. 5. Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 25 de noviembre 2019 en la que se decidió el aumento de capital hasta la suma de \$ 1.500.000 y se formo el artículo 4°.- 5. Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla facundogmaciel@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico

Designado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 6/12/2018 Reg. N° 356 facundo gonzalo maciel - Presidente

e. 26/01/2021 N° 3209/21 v. 01/02/2021

### **CPC S.A.**

CUIT 30-59865201-1. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de febrero de 2021, a las 15:00 hs y en segunda convocatoria el 22 de febrero de 2021 a las 16:00.hs, por video conferencia mediante la plataforma Zoom, correo de contacto jlopezciordia@cpc-sa.com.ar, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio 6º) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según escritura 139 del 13/09/2019 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 26/01/2021 N° 3307/21 v. 01/02/2021

### **EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.**

30-70841939-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de febrero de 2021, en 24 de Septiembre 57 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche Provincia de Rio Negro, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley N° 19550. 5. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley 19550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla: llado@activabariloche.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará la plataforma, link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 8/2/2018 Pedro Mazzoleni - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2805/21 v. 28/01/2021

**ESAT S.A.**

ESAT S.A. CUIT 30-69917905-8 – Asamblea General Ordinaria. Por cinco días. Se convoca a los Sres. Accionistas de ESAT S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Caracas 39 5to Piso Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 febrero de 2.021 a las 17.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quorum en la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta, 2º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para completar el mandato de la sindicatura vacante que vence el 31/10/2021. 3º) Autorización expresa a los profesionales que intervendrán en las inscripciones que corresponda realizar ante la Inspección General de Justicia.- Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238, ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, dirigiendo su comunicación al domicilio de la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO 31 del 30/5/2019 daniel santin luchetti - Presidente

e. 25/01/2021 N° 2991/21 v. 29/01/2021

**IBERCOM-MULTICOM S.A.**

CUIT 30682101802. CONVOCASE a los Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 15 de Febrero de 2021, a las 15 hs, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 16 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2º) Fijación del número y Elección de miembros del Directorio que gobernarán la Sociedad por los próximos dos ejercicios; 3º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta. La Asamblea se celebrará a distancia, (Resolución IGJ 46/2020); para asistir a la misma los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada mediante correo electrónico dirigido a notificaciones@ibercom-multi.com.ar y en respuesta al correo electrónico que enviaré cada accionista, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 136 DEL 17/12/2018 Ernesto Omar Barbieri - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3590/21 v. 02/02/2021

**INTAGRO S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTAGRO S.A., CUIT 30-66329026-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17/02/2021, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en 25 de Mayo 277, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2) Ratificación de lo actuado en la reunión de Directorio a distancia conforme a lo dispuesto por la Resolución General 830/2020 de la CNV. 3) Otorgamiento de la dispensa para confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. IGJ 6/2006. 4) Tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2020. 5) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020. 6) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2020. 7) Remuneración correspondiente a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2020. 8) Elección de los integrantes de la Sindicatura. 9) Designación de los auditores externos para dictaminar los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de Octubre de 2021.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 217 de fecha 28/2/2018 Raul Roberto Meroi - Presidente

e. 25/01/2021 N° 3070/21 v. 29/01/2021

**LABORATORIO COSMEPROF S.A.**

LABORATORIOS COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIOS COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Febrero de 2021 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4º "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2020.
- 3) Tratamiento de los resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Corrientes 2817, 4º "B".

designado instrumento privado acta de fecha 8/1/2019 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 26/01/2021 N° 3286/21 v. 01/02/2021



**LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

LABORATORIOS FELIPE BAJER BAJER SAIC, CUIT 30-53888352-9, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de febrero de 2021 a las 09.00 Hs. en primera convocatoria ya las 10 Hs., en segunda convocatoria, en la sede social de Alfredo R. Bufano 1265 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el ACTA; 2) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL y demás instrumentos mencionados en art. 234, inc. 1) L. 19.550, para el ejercicio finalizado el 31/10/2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020; 4) Consideración de los honorarios del directorio, distribución de utilidades a los socios y destino del saldo de resultados acumulados por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020; 5) Aprobación de lo resuelto por el Directorio en fechas 25/3/2020; 15/9/2020 y 25/11/2020.- Presidente convocante RICARDO FELIX FERNANDEZ autorizado por Acta de Asamblea del 12 DE MARZO DE 2019. Presidente RICARDO FELIX FERNANDEZ designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/3/2019. RICARDO FELIX FERNANDEZ – Presidente.  
Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/3/2019 ricardo felix fernandez - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2876/21 v. 28/01/2021

**LAMINAR S.A. DE INVERSIONES INMOBILIARIAS**

CUIT 30-70805930-3 – Se convoca a los señores accionistas de LAMINAR S.A. DE INVERSIONES INMOBILIARIAS a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 2021 en la sede social sita en Ing. Butty 240, CABA, a las 9:30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, en su caso. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020. 4) Consideración de la Reserva Facultativa existente; ampliación, desafectación total o parcial y puesta a disposición. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020. Su remuneración. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de directores titulares y suplentes. 7) Otorgamiento de autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia de que para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD DEL 06/04/2020 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2888/21 v. 28/01/2021

**MAY GROUP S.A.**

CUIT 30-71172601-9. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 8 de febrero de 2021, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el 8 de febrero de 2021, a las 12 horas, en la calle Av. Santa Fe 1385, piso 2° "F", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Remoción de la Presidente de la Sociedad. 3) Designación de nuevos miembros del Directorio. 4) Consideración de un aumento de capital social.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DEL 26/02/2019 de fecha 26/02/2019 FERNANDO ARIEL SOTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/01/2021 N° 2957/21 v. 28/01/2021

**PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 17 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en calle Maipú N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán



comunicar su asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238, Ley 19.550), en la Sede Social, sita en Arenales N° 707, piso 2, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio e imagen, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/8/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 25/01/2021 N° 3061/21 v. 29/01/2021

### **PARQUE INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES S.A.**

CUIT 30691026759 Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES S.A., para el día diez (10) de Febrero de 2021, a las nueve (9) horas en 1ra. Convocatoria y a las diez (10) horas en 2da. Convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 1424; 2° piso; "B" de C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2°) Motivos por el cual se realiza esta convocatoria fuera de termino. 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Agosto de 2020 y el informe del auditor por dicho ejercicio. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5°) Elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes con mandato por dos años. Ciudad de Buenos Aires, enero 12 de 2021. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA Asamblea 27/12/2018 LUIS FEDERICO OYUELA - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2945/21 v. 28/01/2021

### **RALUX S.A.I.C.**

RALUX S.A.I.C

CUIT: 30-53925866-0. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18/02/2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria la que se celebrara a distancia por medio de una videoconferencia, a través de la Plataforma Zoom (ID 71046018556, 9DjRJa), de conformidad con lo previsto por la Resolución IGJ N°11/2020. En la Asamblea se tratara el siguiente Orden del Día: Punto 1°) Consideración del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución IGJ N° 11/2020 para realizar la Asamblea General extraordinaria. Punto 2°) Consideración de las Ratificaciones adoptadas por Asamblea General Extraordinaria del 3 de enero 2020, y Asamblea General Extraordinaria del 28 de Diciembre de 2020. Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita con la sede social y por mail a fbriffod@ralux.com.ar en los términos de la Ley General de Sociedades N° 19/500. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2019, Florent Francois Philippe Briffod – Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2019 florent francois philippe briffod - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3561/21 v. 02/02/2021

### **SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.**

CUIT 30-64432308-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Febrero de 2021 a las 12.00 y 13.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede sita en Sarmiento 1953/55 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Elección de dos accionistas que firmarán el Acta de Asamblea; 2) Elección del Directorio para su inscripción de acuerdo al art. 60 de la Ley 19550 por el término de 3(tres) ejercicios. 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 30 cerrado el 31/08/2020. 4) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio por el ejercicio en consideración. 5) Designación de apoderados para el trámite. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/1/2018 christian ricardo hofman martin - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2811/21 v. 28/01/2021

**SERIN S.A.**

CUIT 33622494839. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 20/01/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17/02/2021 a las 16hs en primera convocatoria y a las 17hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 4to. CABA y/o a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las renunciaciones de los directores. Aprobación de su gestión. 3) Fijación del número de directores y su designación por tres ejercicios. 4) Modificación del artículo Decimoquinto del Estatuto Social. 5) Autorizaciones. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs., y/o al correo electrónico cajones@serinplasticos.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2019 sonia corina johannes - Presidente

e. 26/01/2021 N° 3208/21 v. 01/02/2021

**SINKEY S.A.C.I.F. Y A.**

CUIT 30-61845620-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de febrero de 2021 a las 11:30 hs en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av del Libertador 1784 5to C CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta 2) Ratificacion del aumento de capital decidido por Asamblea del 22 de marzo de 2012 3) Suscripcion y otorgamiento del derecho de suscripcion preferente del aumento de capital decidido en la Asamblea del 22 de marzo de 2012 4) Eleccion de autoridades

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/3/2012 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2939/21 v. 28/01/2021

**TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL**

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C CUIT N° 30-57196927-7

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/02/21 a las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración del Art. 234 inc.I LEY 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/20.3.- Distribución de los resultados no asignados. 4.- Aprobación gestión del Directorio y Consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 41 DEL 14/12/2019 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3406/21 v. 02/02/2021

**TUBOS FLEXIBLES S.A.**

CUIT 30-51660712-9.- Convocase a los señores Accionistas de Tubos Flexibles S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria en José Hernández 1955, piso 6, departamento 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos N° 50, 51 y 52 finalizados el 30 de septiembre de 2018, el 30 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020 respectivamente; 3º) Motivo del atraso en el llamado a asamblea; 4º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración; 5º) Consideración de los Resultados no Asignados; 6º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 7º) Elección y designación del Síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/11/2017 Virginia Emma Pallotti - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2959/21 v. 28/01/2021

**UNION SERVICES S.A.**

CUIT. N° 30-70917154-9 CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Febrero de 2021 a las 9,30 horas, en la sede social de la Viamonte 1470 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2020.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados.
- 4) Consideración de las retribuciones al Directorio y asignación de honorarios, en su caso, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio comercial cerrado el 30.09.20
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente- Juan Daniel Moreno

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA 05/02/2020 Juan Daniel Moreno - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2879/21 v. 28/01/2021

**UNIVERSAL SERVICES S.A.**

CUIT. N° 30-67593806-3 CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de Febrero de 2021 a las 11,30 horas, en la sede social de la Viamonte 1470 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2020.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados.
- 4) Consideración de las retribuciones al Directorio y asignación de honorarios, en su caso, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio comercial cerrado el 30.09.20.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente- Juan Daniel Moreno

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 05/02/2020 Juan Daniel Moreno - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2865/21 v. 28/01/2021

**LOET S.A. - EN LIQUIDACION**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los Señores Accionistas de LOET S.A. "EN LIQUIDACIÓN" la Convocatoria Judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que estará presidida por el Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Delegado Judicial designado a tal efecto, de manera presencial y cumpliendo con todos los protocolos dispuestos en el DISPO o los que se dicten al momento de la celebración del acto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "LOPEZ MANUEL S/SUCESIÓN AB INTESTATO C/LOET S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 25671/2019). A continuación se mencionan los puntos que serán tratados: ORDEN DEL DÍA: 1) Informe sobre el tratamiento del destino de los fondos ingresados a la sociedad producto de los contratos de locación celebrados respecto del inmueble de Av. Cabildo 850/58/68/72 CABA, en el período comprendido entre el 1/9/2000 y 30/9/2010, atento las constancias obrantes en autos "Sucesión de López Manuel c/ López Lodeiro, María Teresa s/ Acción civil – Expte. N° 41771/2010/1 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría. N° 7; 2) Se informe sobre lo actuado por la Comisión Liquidadora desde su designación el 29/8/2000 hasta la fecha, como así también el cumplimiento por ella de las previsiones de la ley 19550 respecto del inventario y balance del patrimonio social, el estado de la liquidación y de - 2 - los balances anuales que exige la ley 19550; 3) Se informe sobre la situación generada por el crédito hipotecario que pesaba sobre el inmueble de Av. Cabildo 850/58/68/72, CABA, otorgado a favor del Banco Supervielle S.A. y en su caso, proceder a la cancelación de dicho privilegio hipotecario; 4) Se informe sobre el estado de la rendición de cuentas por parte del Sr. Héctor Agustín Espósito en cumplimiento de las sentencias dictadas en autos "Loet SA (en liquidación) c/ López Lodeiro, María Teresa y otro s/ Ejecutivo, Expte N° 15983/2010"; 5) Se informe sobre el estado de los contratos de locación existentes con los inquilinos Farmacity SA y Banco Macro SA, de los dos locales existentes en el inmueble Av. Cabildo 850/58/68/72, CABA; 6) Conforme a lo informado en el punto 2) de este orden del día sobre lo actuado por la Comisión Liquidadora, se resuelva sobre su ratificación y modo de integración, y en su caso, de corresponder se proceda a la designación de una nueva comisión y/o nuevo liquidador. Para intervenir en la Asamblea, los Sres.

accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por el art. 238 de la LGS, la que podrá cursarse mediante nota dirigida al Delegado en el domicilio de su oficina sito en la calle Maipú 1.300 Piso 11, CABA o por correo electrónico a la siguiente dirección: dpaz@allende.com. Firmado en Buenos Aires, a los 23 de Diciembre de 2020. Hector Hugo Vitale Juez - Hernan O. Torres Secretario

e. 27/01/2021 N° 66858/20 v. 02/02/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### BETSIT S.A. - JORDELIS S.A. - RAIAL S.R.L.

ESCISIÓN PARCIAL- FUSIÓN. Según lo dispuesto en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre BETSIT S.A. CUIT 30-65541524-2, JORDELIS S.A. CUIT 30-67770595-3 y RAIAL S.R.L. CUIT 30-71695327-7. a) Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto y aprobado por los Directorios y la Gerencia el 29/12/2020, y posteriormente ratificado por los órganos de gobierno el 20/01/2021; b) Por La Asamblea General Extraordinaria del 20/01/2021 de BETSIT S.A. (Escidente) se aprobó la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS, para destinarlo a fusionarse con JORDELIS S.A. y RAIAL SRL (Escisionarias). Las Escisionarias aprobaron la absorción parcial en Asamblea General Extraordinaria y Reunión de socios, respectivamente, ambas del 20/01/2021. Datos sociales: Escidente: BETSIT S.A., con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 1160, P 6 CABA, inscrita en IGJ el 23/07/1992 bajo en N° 6600 del Libro 111, tomo de A de SA. Reduce su capital de \$ 2.700.000 a \$ 1.012.500 como consecuencia de la escisión y se reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 1.012.500 representado por 1.012.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, quedando la tenencia en Isaac Daniel SITT: \$ 1.012.500. Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31.10.2020: ACTIVO \$ 21.341.621/ PASIVO: \$ 3.408.537/ PN: \$ 17.933.084, antes de la escisión- fusión; y luego de la misma como residual ACTIVO: \$ 9.067.555/ PASIVO: \$ 2.342.650/ PN: \$ 6.724.905 (conforme Balance Consolidado al 31.10.2020). Absorbentes: JORDELIS S.A. con sede social en Ortega y Gasset 1570, P 1 "B" CABA, inscrita en IGJ el 20/01/1994 bajo el N° 604 del Libro 114, Tomo A de SA. Monto del aumento de capital a \$ 1.350.000 por la fusión-escisión, por lo que se reformó el Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 1.800.000 representado por 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, correspondiendo a cada accionista Perla Ana Brizel: 1.777.500 acciones y Deborah Suzanne Greenberger: mantiene su tenencia accionaria de 22.500 acciones. ACTIVO: \$ 6.042.931,51/ PASIVO: \$ 2.447.723,84/ PN: \$ 3.595.207,67 antes de la escisión-fusión; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 15.760.902,76/ PASIVO: \$ 3.199.153,28/ PN: \$ 12.561.749,48 (conforme Balance Consolidado al 31.10.2020). Se aprobó por acta de asamblea del 20/01/2021 modificar la denominación a DEBLIS S.A. continuadora de JORDELIS S.A. RAIAL SRL con sede social en la Av. Del Libertador N° 4730 P6, "D" CABA, inscrita en IGJ el 4/11/2020 bajo N° 6342, del Libro 162, Tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Monto del aumento de capital a \$ 337.500 por la fusión-escisión, por lo que se reformó el Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 437.500, representado por 43.750 cuotas con valor de \$ 10 cada cuota, correspondiendo a cada socio Ester Judith SITT: 41.563 cuotas y Rubén Leonardo FAIN: 2.187 cuotas. ACTIVO: \$ 100.000/ PASIVO: \$ 0/ PN: \$ 100.000 antes de la escisión- fusión; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 2.656.095/ PASIVO: \$ 314.458/ PN: \$ 2.341.637 (conforme Balance Consolidado al 31.10.2020). Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionarias, dentro del plazo de ley.

Autorizada a publicar según instrumentos privados consistentes en Acta de asamblea de fecha 20/01/2021 por BETSIT S.A., Acta de asamblea de fecha 20/01/2021 por JORDELIS S.A. y acta de reunión de socios del 20/01/2021 por RAIAL SRL. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/01/2021

Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3566/21 v. 29/01/2021

#### DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2. Informa que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 346.334.938, es decir de la suma de \$ 4.984.127.724 a la suma de \$ 5.330.462.662, fijándose una prima de emisión de \$ 1,143649 por cada nueva acción a ser suscripta en virtud del aumento; y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto social a fin de reflejar el aumento. Se notifica a los accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción

preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio del 29/9/2020 romina andrea fernandez - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3628/21 v. 29/01/2021

### **SAFEGUARD S.R.L.**

CUIT: 30-64313883-9. A fin de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, se informa que por reunión de socios del 29/12/2020 se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 600.000. Valuación del activo antes y después de la reducción: \$ 52.074.453,04 y \$ 52.074.453,04, respectivamente. Valuación del pasivo antes y después de la reducción: \$ 29.405.292,48 y \$ 36.961.679,33, respectivamente. Patrimonio neto antes y después de la reducción: \$ 22.669.160,56 y \$ 15.112.773,71, respectivamente. Oposiciones de ley en la sede social sita en Capdevilla 2851, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 17 horas. La sociedad se halla inscripta en I.G.J. bajo el N° 1093 del Libro 94 Tomo de SRL con fecha 22/03/1991. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/12/2020

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3604/21 v. 29/01/2021

### **TENARIS SUPPLY CHAIN SERVICES S.A. - TENARIS INGENIERÍA DE ARGENTINA S.A.**

30-70965590-2 - 30-70750363-3 / A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que Tenaris Supply Chain Services S.A. y Tenaris Ingeniería de Argentina S.A. han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

- Sociedad absorbente: Tenaris Supply Chain Services S.A. (en adelante "TSCh"), con sede social en Pasaje Carlos María della Paolera N° 299, piso 16°, C.A.B.A., inscripta en el R.P.(I.G.J.) con fecha 04/04/2006, N° 5132, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones.

- Sociedad absorbida: Tenaris Ingeniería de Argentina S.A. (en adelante "TISA"), con sede social en Pasaje Carlos María Della Paolera N° 297/299, piso 16°, C.A.B.A. inscripta en el R.P. (I.G.J.) el 02/02/2001, N° 1663 del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones.

- Resoluciones Sociales: "TSCh" absorbe a "TISA" y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Acuerdo Previo de Fusión suscripto por representantes de ambas sociedades con fecha 16/11/2020, que fuera aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 26/11/2020. La fusión se efectúa en base a los Estados de Situación Patrimonial Especiales de Fusión elaborados por las sociedades involucradas al 31/08/2020, de los cuales resultan las siguientes valuaciones: "TSCh": Activo: \$ 524.784.822 / Pasivo: \$ 403.393.027 / Patrimonio Neto: \$ 121.391.795. "TISA": Activo: \$ 80.658.621 / Pasivo: \$ 11.883.015 / Patrimonio Neto: \$ 68.775.606.

Capital Social de "TSCh": se incrementa de \$ 200.000 a \$ 400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$ 1c/u y con derecho a un voto por acción, las que, en función de la relación de canje adoptada, se distribuyen de la siguiente manera: Tenaris Global Services S.A.: 383.616 acciones; Siderca S.A.: 3.617 acciones; y Exiros.Ar S.A.: 12.767 acciones.

Reforma del Estatuto de "TSCh": En consonancia con lo indicado en el párrafo anterior, "TSCh" adecúa el Art. 4° del Estatuto Social para adecuarlo al nuevo capital social.

Oposiciones: por nota dirigida a la sede social arriba indicada o por correo electrónico a [baifas@techint.net](mailto:baifas@techint.net).

Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 26/11/2020

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3479/21 v. 29/01/2021

### **TVGT S.A.**

30-70861897-3 Comunica por tres días a los Accionistas de TVGT SA, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2020 se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 7.490.000 a la suma de \$ 17.500.000 de la siguiente forma: Aumento de Capital Social por \$ 10.010.000 en efectivo. Conforme lo normado en el art. 194 de la Ley 19.550, se hace saber que dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto los accionistas tienen la posibilidad de suscribir las acciones emitidas en razón del aumento de capital aprobado por la suma total de \$ 10.010.000, según se indica a continuación: (i) se ofrecen a los Accionistas 1.001.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer, (ii) Ya ha sido ejercido el derecho de suscripción preferente por parte

de los Sres. Luis Fernando Carlos Octavio Tapia Vergara, Roberto Enrique Gaik, Luis Germán Pablo Tapia Vergara, Gabriel Eduardo Tauler y Gustavo Alejandro Díaz, quedando un remanente de 67.335 acciones susceptibles de acrecer; (iii) Queda pendiente el ejercicio del derecho de suscripción preferente del Sr. Mariano Arnaldo Tedesco por 79.519 acciones; (iv) la suscripción de las acciones todavía disponibles deberá efectuarse dentro de los 30 días posteriores a la finalización de la publicación del presente edicto, bajo las condiciones resueltas en la Asamblea; (v) la integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse en efectivo con depósito y/o transferencia bancaria el 50% antes del 28/02/2021 y el restante 50% antes del 31/12/2023, bajo las condiciones resueltas en la Asamblea; (vi) el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá ser comunicado a la Sociedad dentro de los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 debiendo ser comunicado en forma fehaciente al Directorio en Sanabria 3049, Depto. 15B, CABA. Se deja constancia de que la falta de ejercicio expreso del derecho de preferencia importará su renuncia tácita. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2020 MONICA ALEJANDRA MAJCHRZAK - T°: 113 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2021 N° 3212/21 v. 28/01/2021

### YPF S.A.

CUIT: 30-54668997-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE TENEDORES de cada una de las siguientes obligaciones negociables emitidas por YPF S.A. (I) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XLVII CON VENCIMIENTO EN 2021; (II) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXVIII CON VENCIMIENTO EN 2024; (III) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XIII CON VENCIMIENTO EN MARZO 2025; (IV) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXXIX CON VENCIMIENTO EN JULIO 2025; (V) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE LIII CON VENCIMIENTO EN 2027; (VI) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE I CON VENCIMIENTO EN 2029; Y (VII) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE LIV CON VENCIMIENTO EN 2047.

Convócase, en segunda convocatoria, en los términos de los artículos 6.6(b) de los respectivos contratos de fideicomiso (indentures), a los tenedores de cada una de las siguientes obligaciones negociables emitidas por YPF S.A. (la "Compañía"): (i) obligaciones negociables clase XLVII con vencimiento en 2021 (las "Obligaciones Negociables Clase XLVII"); (ii) obligaciones negociables clase XXVIII con vencimiento en 2024 (las "Obligaciones Negociables Clase XXVIII"); (iii) obligaciones negociables clase XIII con vencimiento en marzo 2025 (las "Obligaciones Negociables Clase XIII"); (iv) obligaciones negociables clase XXXIX con vencimiento en julio 2025 (las "Obligaciones Negociables Clase XXXIX"); (v) obligaciones negociables clase LIII con vencimiento en 2027 (las "Obligaciones Negociables Clase LIII"); (vi) obligaciones negociables clase I con vencimiento en 2029 (las "Obligaciones Negociables Clase I"); y (vii) obligaciones negociables clase LIV con vencimiento en 2047 (las "Obligaciones Negociables Clase LIV" y conjuntamente, las "Obligaciones Negociables Existentes"), a cada una de las siguientes asambleas generales extraordinarias de obligacionistas a celebrarse (i) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 8:30 a.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 6:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XLVII, (ii) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 9:30 a.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 7:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, (iii) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 10:30 a.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 8:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XIII, (iv) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 11:30 a.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 9:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XXXIX, (v) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 12:30 p.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 10:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase LIII, (vi) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 1:30 p.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 11:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase I, y (vii) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 2:30 p.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 12:30 p.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase LIV, (en conjunto, las "Asambleas"), respectivamente. Se informa que en virtud de persistir a la fecha la situación de pandemia y medidas de aislamiento y/o distanciamiento social preventivo y obligatorio, las Asambleas se celebrarán de forma remota de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable para este tipo de reuniones, incluyendo la Resolución General CNV N° 830/2020, que se aplicará analógicamente, mediante el sistema "Cisco Webex Meetings" (<https://www.webex.com/es/downloads.html>) ("Módulo Cisco Webex Events") que permite: (i) la libre accesibilidad a cada una de las Asambleas de todos aquellos obligacionistas o representantes de los obligacionistas (según corresponda) que se hayan registrado a la misma, con voz y voto, y del resto de los participantes a las mismas; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de cada una de las Asambleas en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para este tipo de reuniones. En cada una de las Asambleas se considerarán el siguiente orden del día: 1) Celebración de la Asamblea a distancia, de ser necesario en caso que continúen vigentes las restricciones de aislamiento y/o distanciamiento al momento de la Asamblea conforme Resolución General CNV N° 830/2020; 2) Consideración de la designación de uno o más obligacionista/s (o apoderados) a fin de aprobar y firmar el acta

de la Asamblea y designación del presidente de la Asamblea, del secretario y los inspectores conforme lo indicado en el contrato de fideicomiso; 3) Consideración de las modificaciones al contrato de fideicomiso, al suplemento de precio y a los títulos globales; y 4) Consideración de la autorización para suscribir los documentos para la implementación de las modificaciones al contrato de fideicomiso, al suplemento de precio y a los títulos globales y otras eventuales enmiendas que correspondan y otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de llevar adelante la implementación de las modificaciones aprobadas. NOTA: Cada una de las Obligaciones Negociables Existentes están representadas en (i) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regla 144 A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarias en cada una de las Obligaciones Negociables Existentes), que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositadas en DTC. Las participaciones beneficiarias en cada una de las Obligaciones Negociables Existentes constan en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos – incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme – (los “Participantes”) quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales en cada una de las Obligaciones Negociables Existentes (los “Beneficiarios Finales”). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en cada una de las Asambleas. Se informa asimismo que los Beneficiarios Finales que manifiesten a través del sistema “ATOP” de DTC su intención de participar y votar en cada una de las Asambleas, sean representados en la misma por (i) US Bank National Association, como agente de fideicomiso (“indenture trustee”) del Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Clase XLVII, Obligaciones Negociables Clase XXVIII, Obligaciones Negociables Clase XXXIX y de las Obligaciones Negociables Clase LIII, y (ii) The Bank of New York Mellon, como agente de fideicomiso (“indenture trustee”) de los Contratos de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Clase LIV, Obligaciones Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase XIII (conjuntamente con cualquier sucesor en ese rol, los “Agentes de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Existentes”), quienes actuarán a través de cada Agente de Consentimiento en Argentina y en su exclusivo carácter de representante local de los Agentes de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Existentes, o a través de otras personas que dichos agentes puedan designar a tales efectos, para lo cual se entenderá que los Beneficiarios Finales que manifiesten su consentimiento a las modificaciones a cada uno de los Contratos de Fideicomiso correspondientes a cada una de las Obligaciones Negociables Existentes propuestas mediante su participación en el canje (según el mecanismo previsto en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), habrán confirmado su asistencia a la Asamblea correspondiente y designado al Agente de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Existentes y, en consecuencia, a los agentes correspondientes para que confirmen su asistencia a cada una de las Asambleas, lo representen en cada una de las Asambleas y comuniquen su voto afirmativo, y para que puedan otorgar poderes de sustitución a otras personas a tales efectos, según sea el caso, todo ello en los términos y en la extensión previstos en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento (el “Poder”). En tal caso, los Beneficiarios Finales deberán comunicar la asistencia a cada una de las Asambleas y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del Poder) de conformidad con el mecanismo descrito en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento. Se informa a los señores Beneficiarios Finales que la Compañía ha condicionado la efectividad de las modificaciones propuestas con respecto a cualquier serie de Obligaciones Negociables Existentes a la aprobación de las modificaciones propuestas por parte de los Beneficiarios Finales de dicha clase de Obligaciones Negociables Existentes que representen la mayoría del monto de capital de dicha clase de Obligaciones Negociables Existentes en circulación. En ausencia de dicha aprobación, la Compañía se ha comprometido a no suscribir el contrato de fideicomiso suplementario relacionado a dicha clase de Obligaciones Negociables Existentes, quedando este sin modificación alguna. En virtud de que las Asambleas se celebrarán en forma remota, a cualquier efecto que pueda corresponder, se recuerda que la fecha de registro, según la normativa aplicable, en la cual los Beneficiarios Finales o sus representantes deberán comunicar su participación a las Asambleas, y enviar la documentación requerida a los efectos de participar en las Asambleas, es el día viernes 5 de febrero de 2021 inclusive, pudiendo la Compañía recibir presentaciones de poderes hasta el día miércoles 10 de febrero de 2021 inclusive. Dentro de las fechas establecidas, deberán enviarse a la siguiente casilla de correo electrónico [asamblea.ons@ypf.com](mailto:asamblea.ons@ypf.com), según corresponda: (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento, distanciamiento y/o relacionadas con la restricción a la circulación mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) una dirección de correo electrónico válida para remitir comunicaciones. A los Beneficiarios Finales que se hubieran registrado en el plazo indicado, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo informada al registrarse o, en su defecto, a aquélla desde la cual se hubiera registrado, el link de acceso a la asamblea correspondiente junto con un instructivo de acceso y desarrollo del acto, a fin de que puedan participar de las Asambleas mediante el sistema descrito. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los Beneficiarios



Finales, al registrarse, deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, adonde se les enviarán el link y el instructivo antes referidos. Para participar de las Asambleas, los Beneficiarios Finales o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de las mismas. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Una vez levantadas las medidas de aislamiento, distanciamiento y/o relacionadas con la restricción a la circulación o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación, deberán presentar en la sede social de la Compañía los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso (y su apostilla), dentro de los 3 días hábiles. La Compañía se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a cada una de las Asambleas en cualquier momento hasta el vencimiento del plazo para presentación de poderes; y (ii) posponer y/o no extender el plazo para presentación de poderes. La Compañía realizará las comunicaciones de acuerdo a la normativa aplicable y de los Contratos de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Existentes. Designado según instrumento privado acta 47 y acta directorio 442 del 30/04/2020 Guillermo Emilio Nielsen - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3540/21 v. 29/01/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2 DE PARANÁ

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. GABRIELA ROSANA SIONE, Secretaría N° 2 de quien suscribe, en los autos caratulados: ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR C/ ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO (Expte. N° 19348), iniciados en fecha 07/08/2020, en trámite ante este Juzgado y Secretaría con domicilio en calle Laprida N° 255 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, se ha resuelto con fecha 26 de Octubre de 2020, la homologación de un Acuerdo transaccional que comprende a la totalidad de los titulares de todos los planes de salud, de todo el país, brindados por ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD que no hayan manifestado de modo previo, expreso y por escrito su intención de adherirse a los siguientes subsidios, a saber: "Subsidio Supra Salud Odontológico", "Subsidio Único por Fallecimiento", "Subsidio Supra Salud Alta Complejidad", "Subsidio Supra Salud Prótesis" con derecho a pretender un reclamo fundado en lo anterior, comprendidos dentro del plazo de 5 (cinco) años del acuerdo. Según este acuerdo ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD, sin reconocer hechos ni derecho alguno, se comprometió a aumentar en un 20% el monto de las Coberturas vigentes de los Subsidios Supra Salud Odontológico, Subsidio Supra Salud Alta Complejidad, Subsidio Único por Fallecimiento y Subsidio Supra Salud Prótesis, a partir de los TREINTA (30) días hábiles de que quede firme la homologación del presente convenio, a todos sus Asociados activos, dentro del período de los últimos 5 años desde la firma del presente, asociados a cualquiera de dichos Subsidios. Asimismo, efectuará a todos aquellos Ex Asociados, dentro del mismo período, un ofrecimiento de nueva incorporación a la mutual que contemple un descuento del 20% en los valores vigentes de la cuota que corresponda para cada uno de los subsidios que adhieran con vigencia por el plazo de doce (12) meses desde la fecha en que quede firme la homologación del presente acuerdo y asimismo, extenderá el beneficio acordado para los Asociados Activos, correspondiente al aumento del 20% en el monto de las coberturas. La homologación firme de este acuerdo hará cosa juzgada en los términos y alcances del art. 54 ley 24.240, sin perjuicio lo cual, y conforme lo ordenado en el punto 4° de la resolución homologatoria, los consumidores o usuarios individuales que así lo deseen puedan apartarse de la solución del caso alcanzada en el acuerdo dentro de los diez días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Paraná, 3 de diciembre de 2020.

Gabriela R. Sione, Juez

e. 27/01/2021 N° 3533/21 v. 28/01/2021

#### Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y  
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación  
de jurisprudencia plenaria.  
Incluye índices  
cronológico, alfabético y  
temático.

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**